



Los costos de la violencia contra las mujeres en los microemprendimientos de Ecuador

Dr. Arístides A. Vara-Horna
Programa PreViMujer, GIZ / Universidad de San Martín de Porres



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



SECRETARÍA TÉCNICA
PLAN TODA UNA VIDA



Esta investigación ha sido realizada bajo la dirección y coordinación de la Cooperación Alemana, implementada por la GIZ, a través del Programa PreViMujer y la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos de la Universidad de San Martín de Porres.

Investigador principal

Dr. Arístides Alfredo Vara-Horna

Equipo técnico

Coordinación general

Mg. Viviana Maldonado Posso

Análisis de datos

Mg. Zaida Asencios-González

Revisión de contenidos y data

Mónica De las Casas Alegre
Daniel Rea Constante

Christin Schulze

Corrección de estilo

Cristina Mancero

Cita

Vara-Horna, A. (2020). Los costos de la violencia contra las mujeres en los microemprendimientos de Ecuador: 2020. Quito, PreViMujer, GIZ.

Responsables

Mg. Viviana Maldonado Posso

Dr. Daniel Valera Loza

Diseño gráfico

Erika Valeria Hidrovo Sánchez

Fotografía portada

Moodboard/Adobe Stock/Archivo N.º130004923

ISBN N°

Hecho el depósito Legal N.º978-9942-9925-9-8

Primera edición: junio de 2020

Derechos reservados

Prohibida la reproducción de este documento por cualquier medio total o parcialmente, sin permiso de las(os) editores(as). Las ideas, opiniones y criterios expresados en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autoras(es) y no reflejan necesariamente la opinión de la GIZ ni de sus contrapartes.

Síguenos:

<https://www.facebook.com/MujeressinV/>

http://info.comvomujer.org.pe/catalogocomvo/catalogo_comvomujer_web.pdf

►Contenido

Reconocimientos.....	06
Prólogo.....	07
Resumen.....	08
1. Introducción.....	09
1.1. Objetivo.....	11
2. Estado del arte.....	11
2.1. Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (VcM).....	11
2.2. Microemprendimientos en Ecuador.....	12
2.3. Microemprendimientos y VcM.....	13
3. Método.....	18
3.1. Diseño.....	18
3.2. Población y muestras.....	18
3.3. Instrumentos.....	20
3.4. Análisis.....	25
4. Resultados.....	26
4.1. Prevalencia.....	26
4.2. Impacto en la salud.....	28
4.3. Costos oportunidad.....	29
4.4. Costos de bolsillo.....	31
5. Discusión, conclusiones y recomendaciones.....	32
Glosario de términos.....	39
Referencias.....	40
Anexos.....	47

► Índice de tablas

Tabla 1. Recursos y capacidades de las mujeres dueñas de microemprendimientos afectadas por la VcM.....	14
Tabla 2. Características de los escenarios de microemprendimientos y cómo la VcM y la subordinación de género actúan.....	17
Tabla 3. Muestra final seleccionada de mujeres dueñas de microemprendimientos según condición civil.....	18
Tabla 4. Descripción demográfica de las dueñas de microemprendimientos (n = 3.856).....	19
Tabla 5. Descripción laboral de las dueñas de microemprendimientos (n = 3.856).....	20
Tabla 6. Validez convergente y fiabilidad de violencia contra las mujeres en la muestra de dueñas de microemprendimientos casadas.....	22
Tabla 7. Validez convergente y fiabilidad de violencia contra las mujeres en la muestra de dueñas de microemprendimientos separadas, divorciadas o viudas.....	23
Tabla 8. Validez discriminante según el criterio de Fornell-Larcker de las dimensiones de violencia contra las mujeres, en la muestra de dueñas de microemprendimientos casadas.....	24
Tabla 9. Validez discriminante según el método HTMT de las dimensiones de violencia contra las mujeres, en la muestra de dueñas de microemprendimientos.....	24
Tabla 10. Prevalencia de mujeres dueñas de microemprendimientos de Ecuador que han sido violentadas por sus parejas o exparejas, según condiciones laborales y demográficas.....	27
Tabla 11. Diferencias de ingresos netos anuales (en USD) entre mujeres dueñas de microemprendimientos, según experiencias de VcM alguna vez en su relación.....	29
Tabla 12. Diferencias de ingresos netos anuales (en USD) entre mujeres dueñas de microemprendimientos, según experiencias de VcM alguna vez en su relación.....	30
Tabla 13. Costo-oportunidad en USD de la VcM en los ingresos netos anuales de las mujeres dueñas de microemprendimientos (costo-oportunidad proyectado a nivel nacional)..	31
Tabla 14. Gastos de bolsillo en USD de la VcM en las mujeres dueñas de microemprendimientos (gastos de bolsillo proyectados a nivel nacional) que han buscado atención.....	32
Tabla 15. Prevalencia de mujeres casadas o en unión, dueñas de microemprendimientos de Ecuador, que han sido violentadas por sus parejas o exparejas.....	47
Tabla 16. Prevalencia de mujeres separadas, divorciadas o viudas, dueñas de microemprendimientos de Ecuador, que han sido violentadas por sus parejas o exparejas.....	48
Tabla 17. Prevalencia de mujeres solteras, dueñas de microemprendimientos de Ecuador, que han sido violentadas por sus parejas o exparejas.....	49
Tabla 18. Diferencias demográficas y laborales de las dueñas de microemprendimientos según experiencia de VcM.....	50
Tabla 19. Impacto de la VcM en los ingresos mensuales (%) entre mujeres dueñas de microemprendimientos (patronas), según experiencias de VcM alguna vez en su relación.....	51
Tabla 20. Impacto de la VcM en los ingresos mensuales (%) entre mujeres dueñas de microemprendimientos (ocupación por cuenta propia), según experiencias de VcM alguna vez en su relación.	52

► Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Prevalencia de mujeres dueñas de microemprendimientos de Ecuador que han sido violentadas por sus parejas o exparejas.....	26
Ilustración 2. Prevalencia de daño emocional en mujeres dueñas de microemprendimientos, agredidas por sus parejas o exparejas.....	28
Ilustración 3. Prevalencia de daño físico en mujeres dueñas de microemprendimientos, agredidas por sus parejas o exparejas.....	28
Ilustración 4. Porcentaje de prevalencia de daño físico y emocional en mujeres dueñas de microemprendimientos, agredidas por sus parejas o exparejas, según características demográficas y laborales.....	29
Ilustración 5. Diferencias de ingresos netos anuales (en USD) entre mujeres dueñas de microemprendimientos, según experiencias de VcM alguna vez en su relación...	30
Ilustración 6. Diferencias de ingresos netos anuales (en USD) entre mujeres dueñas de microemprendimientos, según experiencias de VcM alguna vez en su relación...	31
Ilustración 7. Búsqueda para solicitar información, apoyo o atención como consecuencia de la VcM (porcentaje sobre la base de mujeres agredidas).....	32

Reconocimientos

Esta investigación se ha realizado sobre la base de un esfuerzo colectivo de muchas personas comprometidas con la prevención de la violencia contra las mujeres. A todas ellas les debo mi reconocimiento y gratitud.

En primer lugar, a la Mg. Viviana Maldonado Posso, directora del Programa PreViMujer, por la dirección, acompañamiento y soporte, esenciales para el aseguramiento de los objetivos. Hace nueve años ella motivó el primer estudio de costos de violencia contra las mujeres en dueñas de microemprendimientos de la región, y hoy sigue infatigable en sus ideales sociales. Es un honor haberla acompañado durante ese proceso.

En segundo lugar, mi gratitud al Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC) por el acceso a la base de datos de la Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU), 2019. En especial al Dr. Markus Nabernegg, coordinador estadístico, y a la Dra. Irina Marín Luna y a todo su equipo profesional de la Dirección de Estadísticas Demográficas del INEC.

Finalmente, quiero agradecer a todas las mujeres dueñas de microemprendimientos en Ecuador, por abrir las puertas de sus hogares y compartir experiencias que, aunque dolorosas y muy sentidas, ayudarán significativamente a encontrar caminos para erradicar el flagelo social de la violencia.

Dr. Arístides A. Vara-Horna

Mayo de 2020

Prólogo

Las microempresas y los microemprendimientos tienen una importante presencia en Ecuador y son una fuente importante de subsistencia para millones de personas. Por su número, reciben alto interés gubernamental y financiero. Los diferentes gobiernos las ven como fuentes de desarrollo económico, por lo que establecen políticas y destinan recursos para su promoción. Por su parte, las entidades bancarias ofrecen líneas de créditos específicos y han encontrado una gran clientela. Sin embargo, el potencial de crecimiento de estos pequeños negocios se ve afectado por el gran flagelo social de la violencia contra las mujeres; un mal que afecta a todos los países, pero que tiene más repercusión en países en vías de desarrollo.

La violencia contra las mujeres es una violación grave de los derechos humanos, afecta negativamente al bienestar de las mujeres, empobrece a las sociedades, impacta en la economía y destruye los negocios, tal como demuestran diversos estudios mundiales y los realizados en conjunto con la Universidad de San Martín de Porres (USPM). En el año 2013, con la asesoría del Programa Regional ComVoMujer implementado por la GIZ, el Dr. Arístides Vara-Horna de la USMP realizó una primera investigación pionera en Ecuador para determinar los costos de la violencia contra las mujeres en las microempresas y los microemprendimientos. Fue el primer estudio que se enfocó en analizar sistemáticamente el impacto de la violencia en la productividad y el desarrollo económico de las microempresas, y en cómo les ha afectado a aquellos emprendimientos el hecho de no considerar la VcM como factor de alto riesgo para la sostenibilidad.

Con la actualización de este estudio, coordinado con la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, hay muchos aprendizajes y evidencia más sólida, que ha sido obtenida gracias al análisis de la base de datos de la II Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, realizada por el INEC en 2019. Entre las conclusiones más importantes están que 54 de cada 100 de mujeres dueñas de microemprendimientos en Ecuador han sufrido algún tipo de violencia, perpetrada por sus parejas o exparejas. Tomando en cuenta el último año, 21 de cada 100 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia ejercida por su pareja o expareja. Como consecuencia, 73,7% ha sufrido algún daño físico o emocional, lo que ocasionó, para el año 2019, un costo anual de 214 millones de dólares en pérdida de ingresos netos, y de 28,9 millones de dólares en gastos de bolsillo, un equivalente al 0,26% del Producto Interno Bruto del año 2019.

Esperamos que los aportes de este estudio sirvan para generar un mayor debate en la academia, las entidades bancarias, la sociedad civil y el Estado; y que sea de utilidad para mejorar las políticas públicas y privadas de este sector, así como la elaboración e implementación de medidas efectivas para la prevención de la violencia contra las mujeres.

*Viviana Maldonado Posso
Directora
Programa PreViMujer / GIZ*

Resumen

Objetivo:

En la presente investigación se determina la prevalencia de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (VcM), así como los costos que ocasiona en los microemprendimientos de propiedad de mujeres de Ecuador, basados en el costo-oportunidad (ingresos netos perdidos) y los gastos de bolsillo.

Método:

Se utilizó un diseño descriptivo, apoyándose en la base de datos de la ENVIGMU de 2019, focalizando solo la información de las mujeres dueñas de microemprendimientos.

Resultados:

54 de cada 100 de mujeres dueñas de microemprendimientos han sufrido algún tipo de violencia perpetrada por sus parejas o exparejas. Tomando en cuenta el último año, 21 de cada 100 mujeres han experimentado algún tipo de violencia ejercida por su pareja o expareja. Como consecuencia, 73,7% ha sufrido algún daño físico o emocional, lo que ha ocasionado un costo anual de 214 millones de dólares americanos en pérdida de ingresos netos, y de 28,9 millones de dólares en gastos de bolsillo, un equivalente al 0,26% del Producto Interno Bruto del año 2019.

Conclusiones:

La VcM es un freno para el desarrollo de los emprendimientos de las mujeres de Ecuador, pues destruye la salud y bienestar de las mujeres, así como su productividad y el capital del negocio.

Palabras clave:

Ecuador, violencia contra las mujeres, costos de oportunidad, gastos de bolsillo, ingresos netos, daño, patronas, cuenta propia, microemprendimientos.

►1. Introducción

Según el Monitor Global de Emprendimiento (Lasio et al., 2018), Ecuador es uno de los países más emprendedores en América Latina, con una alta participación de mujeres en los emprendimientos por cuenta propia. Sin embargo, Ecuador es también uno de los países con los mayores niveles de violencia contra las mujeres por parte de sus parejas o exparejas (Bott et al., 2019). Aproximadamente, 7 de cada 10 mujeres ecuatorianas han sufrido algún tipo de violencia, según estadísticas oficiales (INEC, 2019).

Altos niveles de violencia y altos niveles de emprendimiento parecen antagónicos, en la medida en que se suele entender el “empoderamiento económico” como un factor de protección de la VcM, y, de hecho, es una de las medidas que se suele impulsar para reducirla. Sin embargo, el empoderamiento de las mujeres no es un resultado automático como consecuencia de tener un emprendimiento, sino que se trata de un proceso de largo plazo que debe enfrentar aún muchas dificultades y las resistencias de una cultura machista que no quiere concederle poder a las mujeres.

La violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (VcM) es un problema crítico de salud pública que trasciende las fronteras sociales, económicas y geográficas. Además, es un obstáculo importante para el progreso hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, principalmente en países de bajos y medianos ingresos (Coll et al., 2020). En efecto, la VcM es una grave violación de los derechos humanos de las mujeres y, como consecuencia, un desestabilizador económico, pues las empobrece a ellas y a toda la sociedad.

Aún son muy pocos los estudios que han analizado la relación entre emprendimiento y VcM, y menos aún con un enfoque en sus costos. La mayoría de estudios se han centrado en analizar el impacto de los ingresos, las transferencias de dinero y los microcréditos en los niveles de VcM, encontrando resultados mixtos, es decir que en algunos casos disminuye la VcM, pero en otros aumenta, y en otros el impacto es nulo (Vyas & Watts, 2009; Dalal, 2011; Aktaruzzaman & Guha-Khasnabis, 2009; Buller et al., 2018; Terrazas-Carrillo y McWhirter, 2015; Green et al., 2015; Gibbs et al., 2017; Gupta & Reed, 2019; Leite et al., 2019; Kotsadam & Villager, 2020; Knight et al., 2020; Gibbs, Dunkle & Jewkes, 2018; Ranganathan et al., 2019; Hughes et al., 2015; Bulte & Lensink, 2019). En Ecuador, por ejemplo, un experimento aleatorio muestra que la transferencia de efectivo (bono de desarrollo humano) –contrario a lo esperado– aumenta significativamente la violencia psicológica contra las mujeres, cuando su nivel educativo es igual o mayor que el de su pareja (Hidrobo & Fernald, 2013).

Estos resultados contradictorios demuestran que la relación entre VcM y empoderamiento económico es más compleja de lo que parece. La inclusión financiera, por ejemplo, es hoy un área de creciente interés mundial en la política y programación de empoderamiento de las mujeres. Se espera que una mayor autonomía económica reduzca la prevalencia de la violencia de pareja, sin embargo, se desconocen aún los mecanismos y contextos a través de los cuales se manifiesta esta relación. Datos provenientes de 112 países demuestran que el aumento de los niveles de inclusión financiera de las mujeres se asocia con niveles más bajos de violencia reciente de la pareja íntima, pero solo después de tener en cuenta la autonomía económica y las normas de género. Es decir, no es una relación inversa absoluta. En ese sentido, se necesita asegurar primero que las mujeres tengan autonomía y que sus parejas respeten sus decisiones. Por el contrario, en aquellos países donde los hombres ejercen mecanismos de control sobre sus parejas, la inclusión financiera se asocia con niveles más altos de VcM (McDougal et al., 2019). Resultados de este tipo demuestran que ***el problema de la VcM no se origina en la falta de recursos, sino en el desbalance de poder entre hombres y***

mujeres y las normas tradicionales de género que subordinan a las mujeres (Duvendack y Mader, 2019; Stern, Heise & McLean, 2018; Buller et al., 2018; McDougal et al., 2019).

Entender que la VcM impacta en el emprendimiento es necesario para centrarse en una prevención directa, porque reducir la VcM puede mejorar significativamente el empoderamiento de las mujeres a mediano plazo (Picon et al., 2017). Aportar evidencia desde esa perspectiva refuerza el paradigma donde el cese de la violencia se vuelve estratégico no solo para el ejercicio pleno de derechos, sino también para el desarrollo. En efecto, la VcM ocasiona morbilidad y daño, con efectos mediatos en la productividad de las mujeres y sus emprendimientos económicos (Asencios, 2019). En el caso de los negocios emergentes, la VcM afecta la generación y sostenibilidad de microemprendimientos productivos, pues los descapitaliza y disminuye las competencias de gestión de las mujeres (Vara-Horna, 2012, 2018; Vara-Horna et al., 2015).

Las investigaciones de costos son importantes porque ayudan a visibilizar los efectos de la VcM en contextos poco explorados. Las evidencias obtenidas en cuanto a costos de violencia complementan los argumentos de derechos y, en conjunto, llaman a la acción a todos los estamentos sociales. Más de 60 investigaciones en el mundo –principalmente en países de altos ingresos– han medido alguna dimensión o aspecto de los costos económicos y sociales de la VcM basada en el género (Ashe et al., 2016). En lo que respecta al sector empresarial, se ha encontrado que la VcM es responsable de la disminución de la productividad laboral de trabajadoras agredidas y trabajadores agresores, así como del personal que atestigua la violencia, lo que ocasiona impactos significativos en el valor agregado de las grandes y medianas empresas (Franzway, 2008; Patel & Taylor, 2011; O’Leary, Lean, Reeves & Randel, 2009; Henderson, 2000; Yodanis, Godenzi & Stanko, 2000; Brown, 2008; Swanberg et al., 2005; IFC, 2019, 2019a; Vara-Horna, 2012, 2013, 2018; Vara-Horna et al., 2015; Gupta et al., 2018). A partir de estos estudios, se han propuesto y probado modelos de gestión para prevenir la VcM en las empresas grandes y medianas (Vara-Horna et al., 2015a; Vara-Horna, 2018).

En lo que respecta a la evidencia en las microempresas, Ecuador fue pionero en América Latina cuando la GIZ publicó el primer estudio en el que demostraba el alto costo de oportunidad y gastos de bolsillo que les ocasionaba la VcM a las mujeres dueñas de emprendimientos por cuenta propia (Vara-Horna, 2012). Muchas lecciones emergieron de ese estudio, como el descubrimiento de los escenarios de la VcM o el alto riesgo de descapitalización, ambos consecuencia de la VcM. Estudios posteriores en Perú (Vara-Horna et al., 2015) y Paraguay (Vara-Horna, 2018) confirmaron estos resultados y agregaron nuevas lecciones.

El estudio de 2013, en Ecuador, tomó como base la primera Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2011 (INEC, 2011). Como parte importante en la estimación del costo país de la VcM en Ecuador en la presente investigación, es necesario actualizar dichas cifras. Por ello, se utiliza la base de datos de la segunda Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU) correspondiente al año 2019, la cual sirve para analizar la situación de las mujeres “patronas” o con “ocupación por cuenta propia”, quienes componen el total de 1,2 millones de microemprendimientos liderados por mujeres en el país.

¹ El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) cataloga a las mujeres como dueñas de microemprendimientos cuando su ocupación laboral es “patrona” o “cuenta propia”. Las patronas son aquellas dueñas de negocios (casi siempre formales) que tienen trabajadores(as) bajo su cargo. Las mujeres con ocupación por “cuenta propia” son aquellas que realizan una actividad productiva de forma independiente (no por cuenta ajena o dependiente), mayoritariamente sin registro formal de contribuyente ni libros contables (informales) y no tienen ningún(a) empleado(a) a su cargo. Según INEC (2014), patronas son “aquellas que trabajan sin relación de dependencia, es decir que son únicas dueñas o socias activas de la empresa y emplean como mínimo una persona asalariada en forma permanente”; mientras que por cuenta propia son “las trabajadoras que desarrollan su actividad utilizando para ello solo su trabajo personal, es decir, no dependen de un patrono ni hacen uso de personal asalariado, aunque pueden estar auxiliadas por trabajadores familiares no remunerados. También se incluyen aquí las socias de cooperativas de producción o de sociedades de personas que no emplean asalariados”.

1.1. Objetivo

Investigaciones previas encuentran que la violencia contra las mujeres disminuye sus ingresos laborales significativamente (Ej. Morrison & Orlando, 2004; Ribero & Sánchez, 2005; Díaz & Miranda, 2010; Vara-Horna, 2018, 2019, 2020; Duvvury et al., 2013). Es de esperar, entonces, que la misma situación se produzca en el caso de las mujeres dueñas de microemprendimientos. Sin embargo, dado que el enfoque usado aquí es de ingresos de negocio, es necesario hacer el cálculo sobre los ingresos netos (ganancias) para tener un estimado de “valor agregado” que se pierde como consecuencia de la VcM. Por otro lado, se espera también un importante gasto de bolsillo para las dueñas de microemprendimientos, pues, como consecuencia de la VcM, gastan recursos para acceder a los servicios de atención en salud, justicia y protección personal, tal como se ha reportado en investigaciones previas para las mujeres en general (Vara-Horna, 2012, 2018, 2019; Vara-Horna, et al., 2015; Pita, Lisboa, Barrenho & Cereho, 2008; Coker et al., 2004; Rivara et al., 2007; Fishman et al., 2010; Bonomi et al., 2009; Kruse et al., 2011).

Por tanto, en este estudio se calculan los costos de la VcM para los microemprendimientos propiedad de mujeres de Ecuador, basados en el costo-oportunidad (ingresos netos perdidos) y los gastos de bolsillo. Los resultados permitirán actualizar la evidencia disponible para Ecuador, tomando como base la reciente Encuesta nacional de violencia de género contra las mujeres [ENVIGMU] (INEC, 2019), demostrando que la VcM es un serio obstáculo para el desarrollo económico, por cuanto destruye la salud y el bienestar de las mujeres dueñas, así como su productividad y el capital de sus negocios.

Objetivos específicos

1. Determinar la **prevalencia de la violencia** contra las mujeres en relaciones de pareja o expareja en las dueñas de microemprendimientos en Ecuador: 2019.
2. Determinar la **prevalencia de los daños** físicos o emocionales en las dueñas de microemprendimientos en Ecuador, como consecuencia de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja.
3. Determinar los **costos basados en la pérdida de ingresos netos** de los microemprendimientos en Ecuador, como consecuencia de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja.
4. Determinar los **gastos de bolsillo** de las mujeres dueñas de microemprendimientos de Ecuador por buscar atención y protección como consecuencia de la VcM.

2. Estado del arte

2.1. Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (VcM)

De todos los tipos de violencia basada en el género, la VcM ejercida por la pareja o expareja es la más prevalente en el mundo (Coll et al., 2020). La Organización Mundial de la Salud calcula que por lo menos 1 de cada 3 mujeres ha sido agredida física o sexualmente por sus parejas o exparejas (OMS, LSHTM, SAMRC, 2013; OMS, 2019), por lo que esta violencia es considerada una pandemia dada su presencia extendida en todo el mundo. Globalmente son 243 millones de mujeres y niñas entre 15 y 49 años que han sido agredidas física o sexualmente por sus parejas en los últimos 12 meses. En la versión más cruenta de violencia, un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por sus parejas hombres (UNODC, 2019).

La VcM es una flagrante violación de los derechos humanos de las mujeres; causa impactos significativos en su salud y bienestar, y repercusiones en todos los niveles de su vida, incluyendo su hogar y su trabajo. La VcM consiste en un conjunto amplio de conductas abusivas y ataques basados en el poder y el dominio que los hombres ejercen sobre sus parejas o exparejas. Estos ataques pueden ser muy evidentes, tales como la violencia física o sexual, o pueden ser más encubiertos, tales como la violencia psicológica o económica.

Una medición real de la VcM requiere de muchos indicadores de cada tipo de violencia, que indaguen su prevalencia durante toda la vida de la pareja de la mujer (prevalencia vida) y también la prevalencia durante los últimos 12 meses. Ambas mediciones son importantes y necesarias, pues la VcM suele ser crónica al mantenerse en el tiempo, pero también puede ser cíclica, con períodos de ataques intensos y períodos de cese temporal. La medición debe incluir también la violencia ejercida por las exparejas, dado que los ataques suelen mantenerse e incluso intensificarse mucho tiempo después de que la relación haya terminado (Brownridge, 2006; Brownridge et al., 2008; DeKeseredy, Rogness & Schwartz, 2004; Thiara & Gill, 2012; Hotton, 2001; Vara-Horna, 2018, 2020; Vara-Horna et al., 2015).

Para entender a la VcM en su real contexto, se requiere enmarcarla dentro de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres (Huis et al., 2019, 2020; Grabe et al., 2015). Es decir, la VcM no son manifestaciones de conflictos o discusiones entre iguales, sino manifestaciones de subordinación y dominio para obligar a las mujeres a actuar contra su voluntad. En efecto, estudios previos demuestran que las mujeres subordinadas a sus parejas no tienen autonomía en sus decisiones, y que la subordinación de género y la VcM son variables que se refuerzan mutuamente, pues el incumplimiento de las normas tradicionales de género, que colocan a las mujeres en una posición de subordinación frente a los hombres, es un “justificador” para que sus parejas las agredan (Gibbs et al., 2020; Grabe et al., 2015; Bucheli & Rossi, 2019; Usta et al., 2013; Vara-Horna, 2014; Vara-Horna et al., 2015; Haj-Yahia, 1998, 2002; Yoshihama et al., 2014; Vara-Horna & López, 2017; Heise, 2012; WHO, LSHTM, SAMRC, 2013; Zaatut & Haj-Yahia, 2016). En el caso de las mujeres dueñas de microemprendimientos, tanto en Paraguay como en Perú se ha encontrado una relación significativa entre las normas inequitativas de género y la VcM. Así, la subordinación de género casi duplicó la probabilidad de ser atacada durante los últimos 12 meses (Vara-Horna et al., 2015; Vara-Horna, 2018). No solo eso; la subordinación de género, por sí sola, también es nociva para la salud de las mujeres, pues la sobrecarga de cuidado doméstico incrementa su morbilidad en 57% y disminuye la productividad relativa en 116% (Vara-Horna, 2018).

2.2. Microemprendimientos en Ecuador

Los microemprendimientos, por definición, son aquellas unidades productivas de menor escala cuyas ventas anuales son menores o iguales a USD 100.000 y que tienen entre 1 y 9 trabajadores(as). Los microemprendimientos pueden ser formales (con registro único del contribuyente y libros contables, siendo denominados microempresas) o informales (sin los anteriores requisitos). El INEC (2014) agrupa a las mujeres con condición laboral de “patronas” o “cuenta propia” como dueñas de microemprendimientos. En efecto, las mujeres son dueñas del 40,8% de todos los microemprendimientos en Ecuador. Según la Encuesta de empleo, desempleo y subempleo del INEC (marzo de 2019) son 1.221.599 mujeres emprendedoras. De este grupo, 49.131 mujeres son patronas de una microempresa y 1.172.468 trabajan por cuenta propia. Por definición, ambos grupos de mujeres realizan actividades de microemprendimiento, ya sean microempresas formales legalmente constituidas (21,9%) o microemprendimientos informales (77,2%), que suelen ser

unipersonales (76%) y generadores de ingresos destinados a la subsistencia más que a la inversión.

Los microemprendimientos ecuatorianos liderados por mujeres se dedican principalmente al comercio y servicios de comida (41,3%), actividades agropecuarias y pesqueras (24,8%), ocupaciones elementales no calificadas, como limpieza y lavandería (15,1%), y artesanía (10,8%). Solo 5,9% realiza actividades profesionales, de dirección o técnica de nivel medio.

Las mujeres que lideran sus microemprendimientos tienen una edad promedio de 46,3 años (D.E. = 14,5), teniendo más de 14,49 años trabajando (D.E. = 15,54). Trabajan solo en sus microemprendimientos en promedio 29,11 horas a la semana (D.E. = 16,04), estando disponibles para trabajar 18,5 horas adicionales (D.E. = 9,06). Los ingresos mensuales promedio están alrededor de los 9.782 dólares (D.E. = 96.104,8) con muy poco margen de ganancia, pues los gastos oscilan alrededor de los 9.598 dólares (D.E. = 96,110). Incluso 15,3% ha tenido pérdidas en el último mes. Por otro lado, hay una gran diferencia de ingresos entre patronas y mujeres ocupadas por cuenta propia. Las primeras tienen ingresos mensuales por 52.285 dólares (D.E. = 216.405,7), mientras que las segundas están por los 7.945 dólares mensuales (D.E. = 86.976,5).

La mayoría está ubicada en el área urbana (67%). El 76,6% no tiene seguro médico; solo 0,8% es socia de cooperativa o asociación. En cuanto al nivel de formación, solo 14,6% tiene educación superior que contrasta con 9,8% que no sabe leer ni escribir. Además, a penas el 18,2% tiene un lugar propio o alquilado para ejercer su negocio. La mayoría usa sus viviendas (51,5%), fincas o terrenos (20,8%), o realiza venta ambulatoria (9,6%).

2.3. Microemprendimientos y VcM

El emprendimiento de nuevos negocios suele ser el primer paso para generar ingresos y autonomía en las mujeres que no tienen un trabajo remunerado dependiente. Es una especie de “migración económica” que se inicia, usualmente, con emprendimientos de supervivencia, basados en la necesidad más que en la oportunidad (Lasio et al., 2018), pero, con el tiempo, suelen generar capital y pueden crecer mediante la inversión. Evolucionar de un emprendimiento de supervivencia a uno de desarrollo pasa por adquirir no solo capital, sino también una serie de competencias y habilidades para negociar, establecer redes, vender, planificar, organizar, gestionar personal, entre otras. Muchos factores pueden influir en que esta transición se demore o, en el peor de los casos, se frustre. Aunque se han estudiado muchos de esos factores limitantes, tales como la formalización, la capacitación, el acceso al microcrédito o las normas restrictivas de género, entre otros (CEPAL, 2019; IFC, 2014; WAGE, 2019; Jayachandran, 2019; WIEGO, 2018; Hearle, Baden & Kalsi, 2019), muy pocos estudios se han enfocado en analizar el impacto de la VcM en los microemprendimientos.

Las experiencias más inmediatas y cercanas son las realizadas por Vara-Horna en Ecuador (2013), en Paraguay (2018) y en las microempresas formales en Perú (Vara-Horna et al., 2015). En los tres estudios se evidencia el enorme impacto negativo de la VcM en la capitalización y sostenibilidad de las microempresas. En el de Perú se determina que la VcM disminuye el 28,3% del valor agregado de las microempresas formales y, en Paraguay, que la VcM disminuye el 31,3% de las ventas anuales de las microempresas informales con acceso a microcrédito. Este impacto se explica porque la VcM afecta los recursos y capacidades emprendedoras de las mujeres (Vara-Horna, 2012, 2018; Vara-Horna et al., 2015). Tanto sus recursos (dinero, tiempo y salud) como sus capacidades productivas pueden disminuir significativamente ante la presencia crónica de la violencia, con serias repercusiones en los resultados del negocio.

Tabla 1. Recursos y capacidades de las mujeres dueñas de microemprendimientos afectadas por la VcM

Dinero
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Gastos de bolsillo.</i> Las mujeres agredidas se descapitalizan porque deben destinar dinero del negocio para cubrir los daños de la VcM, ya sean daños personales o daños a la propiedad. • <i>Acceso al crédito.</i> Las mujeres casadas que son agredidas no acceden a microcréditos formales porque la pareja no quiere firmar la solicitud. Esto las puede forzar a adquirir préstamos informales con condiciones menos competitivas. • <i>Crédito forzado.</i> Las mujeres son obligadas por sus parejas a obtener microcréditos para fines ajenos al negocio. Las mujeres deben asumir esas deudas. • <i>Robo de capital.</i> Las parejas se apropián de las mercaderías o del dinero del negocio de las mujeres.
Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Normas desiguales de género.</i> Las mujeres deben asumir el cuidado y atención de sus familiares, entrando en competencia con el tiempo requerido en el negocio. Asumen una doble o triple jornada con repercusiones crónicas en su salud. • <i>No pueden invertir en capacitación.</i> Las parejas violentas no permiten que las mujeres dediquen tiempo adicional para formación o capacitación y, menos aún, en centros públicos de formación. • <i>Días perdidos.</i> Como consecuencia de los daños, las mujeres agredidas se ausentan del negocio o disminuyen su concentración y rendimiento. Ese tiempo perdido es un costo-oportunidad importante en los ingresos dejados de percibir.
Salud
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Daño físico y emocional.</i> La VcM aumenta la morbilidad de las mujeres, lo que genera incapacidad laboral. Este daño se traduce en gastos de bolsillo, días dejados de trabajar y en pérdida de bienestar, necesario para desarrollar nuevas capacidades. • <i>Efectos a largo plazo.</i> Los efectos de la VcM dejan secuelas a largo plazo, aun cuando la violencia haya cesado.
Capacidades
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Autonomía en las decisiones de gestión.</i> Las mujeres con parejas agresoras se ven restringidas en su libertad para tomar decisiones en el uso del dinero, en el uso de los espacios del local, en la contratación de nuevo personal, lo cual afecta las oportunidades de crecimiento. • <i>Negociaciones y ventas.</i> Los altos niveles de ansiedad, miedo, estrés y la disminución de la autoestima, confianza y autoeficacia personal, todo como producto de la VcM, disminuyen las capacidades de negociación, ventas y formación de redes. Muchas veces los ataques violentos ocurren en los ambientes del negocio, espantando a la clientela y al personal.

Fuente: Vara-Horna et al. (2015), Vara-Horna (2018) con modificaciones.

La VcM produce un impacto negativo en la salud física y emocional de las mujeres. En Paraguay se encontró que la VcM aumenta en 80% la probabilidad de sufrir algún daño físico o emocional en las mujeres dueñas de microemprendimientos. El impacto negativo de la VcM en la salud física y emocional de las mujeres aumentó la probabilidad de ausentarse del negocio, y disminuyó el rendimiento, la concentración y la motivación de las mujeres en sus emprendimientos. En general, se ha encontrado que la VcM aumenta en un 84% la probabilidad que el rendimiento laboral de las mujeres dueñas de microemprendimientos se vea mermado (Vara-Horna, 2018).

La morbilidad y la disminución de la productividad están asociadas, y ambas pueden ser afectadas por la VcM (Asencios-González, 2019). En el caso de las mujeres dueñas de microemprendimientos en Paraguay, hemos confirmado que la cantidad de incidentes anuales de morbilidad pueden duplicarse cuando se experimenta VcM, lo cual incrementa el requerimiento de consultas de atención en salud y los días de internamiento en hospitales o clínicas privadas. Por el lado de la productividad, la VcM aumenta la cantidad de días dejados de trabajar en 34% y aumenta el presentismo en 152% (Vara-Horna, 2018); esto representa un enorme costo de oportunidad para las mujeres.

La VcM causa un daño físico y emocional que genera costos de oportunidad y gastos de bolsillo para atender esos daños que, a mediano plazo, impactan en la productividad del negocio. Los daños físicos y emocionales consecuencia de la VcM no solo repercuten en las competencias productivas de las mujeres agredidas, sino que también impactan en los gastos de bolsillo que tienen que realizar para atender su salud. Estudios internacionales demuestran que las mujeres violentadas sufren entre 19% y 130% más gastos en salud que las no violentadas (Vara-Horna, 2012; Vara-Horna et al., 2015; Pita, Lisboa, Barrenho & Cereho, 2008; Coker et al., 2004; Rivara et al., 2007; Fishman et al., 2010; Bonomi et al., 2009). En Portugal, cada mujer violentada gasta 140 euros más al año para atender su salud (Pita, Lisboa, Barrenho & Cereho, 2008); en Estados Unidos, 1.064 dólares más (Coker et al., 2004); y en Dinamarca, 1.800 euros más (Kruse et al., 2011). En Ecuador y Perú, las mujeres dueñas de microempresas gastan entre 185 y 1.136 dólares más por mujer agredida (Vara-Horna, 2012; Vara-Horna et al., 2015).

El empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres son indispensables para lograr la igualdad de género y representa un proceso individual y político para el ejercicio pleno de los derechos (Stuart et al., 2017). En este contexto, los microcréditos son fundamentales. Sin embargo, en la región las mujeres dueñas de microempresas tienen un 27% menos de probabilidades que los hombres de recibir un préstamo de un banco para fundar una empresa. En particular, América Latina es la región donde una mayor cantidad de mujeres al frente de microempresas establecen sus negocios con capital inicial facilitado por su cónyuge (Cepal, 2019; McGorman et al., 2018). Y aunque este préstamo informal es positivo en las parejas equitativas, juega en contra cuando la pareja es violenta, ya que puede usarlo como excusa para invadir el espacio emprendedor de la mujer y para ejercer control o sustraer recursos económicos.

La relación entre empoderamiento económico y VcM es ambigua, con resultados mixtos (Désilets et al., 2019; Vyas & Watts, 2009; Dalal, 2011; Aktaruzzaman & Guha-Khasnabis, 2009; Buller et al., 2018; Terrazas-Carrillo y McWhirter, 2015; Green et al., 2015; Gibbs et al., 2017; Gupta & Reed, 2019; Leite et al., 2019; Kotsadam & Villager, 2020; Knight et al., 2020; Gibbs, Dunkle & Jewkes, 2018; Ranganathan et al., 2019; Hughes et al., 2015; Hidrobo & Fernald, 2013; Haile et al., 2012; Bulte & Lensink, 2019; Matjasko, Schappell, Marshall & Kearns, 2020), lo que demuestra que la VcM no es un problema de recursos económicos, sino de desbalance de poder entre hombres y mujeres y de normas tradicionales de género que subordinan a la mujer y limitan su autonomía (Duvendack y Mader, 2019; Stern, Heise & McLean, 2018; Buller et al., 2018; McDougal et al., 2019).

Un ejemplo de ello es el endeudamiento. En Paraguay, por ejemplo, se encontró una fuerte asociación entre endeudamiento y experimentación de VcM por parte de las dueñas de microemprendimientos.

En efecto, existía mayor violencia asociada al retraso de cuotas, al endeudamiento y al mayor número de mujeres obligadas por su pareja a obtener algún crédito (Vara-Horna, 2018). En Perú se ha encontrado que 22% de las mujeres dueñas de microempresas formales ha sido agredida económicamente por sus parejas, mientras que 25% ha sido forzada a obtener créditos. Algunos factores han aumentado esa probabilidad, como el bajo nivel educativo o que el negocio esté ubicado en el hogar (Asencios et al., 2018).

Las instituciones financieras tienen un reto aquí. Una encuesta realizada en 2017 a 98 bancos, sociedades de construcción, cooperativas de crédito y proveedores de crédito en Australia, encontró una alarmante falta de conciencia sobre la violencia contra las mujeres entre el personal de primera línea, quienes rara vez identifican a las clientas que experimentan violencia, o desconocen los servicios de apoyo. La mayoría de las instituciones que respondieron dijeron que no tenían capacitación en VcM para el personal o planes para presentarla (Batagol & Neave, 2019).

Por otro lado, hay que advertir que las dueñas de microemprendimientos no son un grupo homogéneo. En entrevistas a profundidad realizadas a las dueñas de microempresas en Ecuador, se identificó la existencia de tres escenarios con dinámicas distintas de cómo la violencia puede afectar la sostenibilidad de los negocios que les pertenecen a las mujeres (Vara-Horna, 2012). Cuando la mujer vive con su pareja, el negocio puede ser una oportunidad de obtener ingresos, sin la participación de la pareja (escenario de movilidad) o con su participación como codueña (escenario contingente). Cuando la mujer se separa de la pareja, el negocio es un mecanismo fundamental de sostén económico (escenario separatista).

El modelo de los tres escenarios evidencia que las dueñas de microempresas tienen diversas necesidades de apoyo (Vara-Horna, 2012, 2018; Vara-Horna et al., 2015):

- En el **escenario separatista**, las mujeres están más empoderadas, sin embargo, tienen una larga historia de violencia y aún pueden vivir situaciones de violencia a manos de su expareja, incluso una violencia mucho más frecuente, intensa y grave. Las mujeres en el escenario separatista necesitan capital de trabajo. Muchas de ellas aún siguen unidas legalmente a sus exparejas, lo que les genera muchas dificultades para obtener créditos pues no cuentan con la firma de dichas exparejas.
- Si la mujer cohabita con su pareja y trabajan juntos en el negocio, emerge el **escenario contingente**, pero en este escenario surgen muchas normas desiguales de género, y se limitan la autonomía de las mujeres y sus decisiones en el negocio. En este escenario las mujeres sufren altos niveles de violencia y subordinación, e incluso las mujeres no agredidas pero subordinadas son “dueñas” de una empresa que no controlan ni gobiernan, más allá del cargo nominal, y con muchas consecuencias negativas en su salud e integridad personal.
- En el **escenario de movilidad**, las mujeres dirigen su propio negocio, sin embargo, lo hacen limitadamente pues cohabitán con su pareja. Los mecanismos de control de su pareja restringen su autonomía; tienen que negociar con o enfrentar a su pareja por el dominio en la gestión del negocio, que casi siempre suele estar ubicado en el mismo hogar, y hacer frente a la presión para cumplir con las obligaciones de cuidado hacia la familia.

Tabla 2. Características de los escenarios de microemprendimientos y cómo la VcM y la subordinación de género actúan

				Contingente	Movilidad	Separatista
Relación con la pareja	<ul style="list-style-type: none"> • Casadas, convivientes, en unión. • Viven con la pareja en el mismo hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casadas, convivientes, en unión. • Viven con la pareja en el mismo hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> Solteras, divorciadas, separadas, en proceso de separación o aún casadas pero que ya no viven con la pareja. 			
Motivación del negocio	La pareja en conjunto emprende un negocio; actúan como socio y socia (y ponen capital o mano de obra).	La mujer (despedida o sin empleo) necesita generar ingresos, crea un negocio para ello. La pareja no participa.	El negocio es fuente de independencia económica, rompiendo con la dependencia de la pareja agresora.			
Fuente de VcM	Pareja	Pareja	Ex pareja			
Disparadores de VcM	<ul style="list-style-type: none"> • Los hombres ejercen VcM como un medio de control y poder para imponer su autoridad en las decisiones del negocio y en la vida de sus parejas mujeres. • Los hombres aumentan la VcM en la medida en que sus parejas mujeres se van empoderando con la gestión del negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto entre el tiempo dedicado al negocio y las obligaciones desiguales por razones de género (cuidado familiar). • El empoderamiento económico de la mujer disminuye el “dominio” de la pareja, motivando el ejercicio de VcM para intentar restablecerlo. • Las decisiones autónomas de la mujer en el espacio “territorial” (hogar) donde domina el esposo/la pareja. • Al descubrir que la mujer tiene créditos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de obligaciones parentales (pensiones de manutención). • Acoso posterior (deseos de retomar la relación). • Litigios de separación y posesión de bienes. 			
Naturaleza de la VcM	<ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia vida menor, pero mayor número de ataques (intensidad) por el contacto diario con la pareja para dirigir el negocio. • Más normas inequitativas de género. • Menos autonomía para tomar decisiones. • Cuando la autonomía aumenta, como reacción se ejerce más VcM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia vida menor, pero menor número de ataques (intensidad), porque se tiene menos contacto con la pareja. • Más normas inequitativas de género. • Poca autonomía para tomar decisiones. • Cuando la autonomía cuestiona las normas inequitativas de género, aumenta la VcM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta prevalencia vida, porque antes han sido escenarios contingente o de movilidad. • Poca prevalencia actual, pero con mayor número e intensidad de ataques (las exparejas atacan con más intensidad). • Menos normas inequitativas de género. • Más autonomía para tomar decisiones. 			
Empobrecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Es el escenario que más ingresos genera, al tener la sinergia de la pareja. Sin embargo, ese mayor ingreso se debe a la extracción de riqueza de la mujer, es decir, a costa de su dedicación casi exclusiva de la mujer al negocio y al hogar, lo cual afecta su salud y bienestar. • Organización: la VcM desestabiliza el clima laboral, repercute en el rendimiento personal. • Agotamiento: las obligaciones del hogar no disminuyen con la generación de ingresos de la mujer; su carga de trabajo como cuidadora de casa se mantiene e incluso se incrementa. • Capacidades gerenciales y poder de mando: disminuidos. • Daño físico y emocional: mayor morbilidad por agotamiento crónico y VcM. • Ausentismo por morbilidad. • Presentismo. • Ingresos nominales: las mujeres podrán ser “gerentes”, pero sin sueldo real, sin liquidez, sin poder decidir sobre su uso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agotamiento: las obligaciones del hogar no disminuyen con la generación de ingresos de la mujer; su carga de trabajo como cuidadora de casa se mantiene. • Capacidades gerenciales disminuidas. • Cuando el microemprendimiento funciona en el hogar (porque alquilar es prohibitivo o porque así concilia sus obligaciones de cuidado familiar), se afecta el crecimiento del negocio, pues la pareja prohíbe el ingreso de personal (celos), prohíbe adquirir maquinaria o usar espacio para producir. • Descapitalización por gastos de bolsillo para cubrir morbilidad. • Sobrecapitalización: trabajar horas adicionales afectando la salud para reponer las pérdidas por VcM, o pagar deudas de créditos. • Ausentismo por morbilidad o cuidado de hijas(os). • Presentismo. • Crédito limitado. Suelen pedir crédito a escondidas u ocultando que tienen pareja (convivientes). 	<ul style="list-style-type: none"> • En términos de ingresos, es el escenario más empobrecido por el trauma económico de la separación. • Trauma económico de separación-expulsión del hogar reduce capital porque mujer debe cubrir necesidades de subsistencia. • Procedimientos legales de separación que crean costo-oportunidad y gastos de bolsillo (litigios, deudas, bienes, tenencia de hijas(os)). • La negativa al divorcio impide que las mujeres adquieran nuevos créditos porque requieren la firma del esposo. • Agotamiento: cuidado exclusivo de hijas(os), sin participación de la expareja. • Descapitalización por gastos de bolsillo para cubrir daños causados por los ataques. • Ausentismo por morbilidad y temas legales de separación. • Presentismo. 			
Indicadores de VcM	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia psicológica, física y sexual. Principalmente VcM económica y psicológica, de forma crónica. • Aparentemente ambos tienen autoridad, pero en la mujer solo es nominal; las decisiones de inversión, uso de capital, contrataciones y despidos se toman unilateralmente. • La pareja usa el dinero de préstamos o capital para otros fines ajenos a la empresa. • La pareja restringe o retrasa la entrega de pedidos, firma de contratos, solicitudes de crédito, como una forma de coerción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia psicológica, física y sexual. • Apropiación del dinero o productos del negocio. • Ataques frente a la clientela o personal. • Obligación para obtener créditos contra su voluntad. • Destrucción de mercadería o factores de producción del negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia psicológica, física y sexual. • Apropiación de capital (robo) o sabotaje de negocio. • Ataques frente a la clientela o el personal. • Chantajes y cobros indebidos para otorgar firmas o derechos. 			

Fuente: Vara-Horna (2012, 2018); Vara-Horna et al. (2015) con modificaciones.

Tanto en Paraguay como en Perú se encontró que la VcM fue más frecuente en el escenario separatista, comparado con los escenarios contingente y de movilidad. Sin embargo, son mujeres con más autonomía en la toma de decisiones (Vara-Horna, 2018; Vara-Horna et al., 2015).

►3. Método

3.1. Diseño

Se utilizó un diseño descriptivo tomando la base de datos de la ENVIGMU (INEC, 2019). Con esta data se calcularon los niveles de violencia contra las mujeres en relaciones de pareja en las dueñas de microemprendimientos de Ecuador, así como los efectos en sus ingresos (deduciendo gastos) y salud emocional y física, y los gastos de bolsillo para atender esas consecuencias.

3.2. Población y muestra

La población está conformada por todas las mujeres de 15 y más años, alguna vez con pareja, con condición laboral de patrona u ocupación por cuenta propia, residentes en los hogares de Ecuador, tanto en las áreas urbanas como rurales, a nivel nacional. El total asciende a 1.251.309 mujeres.

La muestra ha sido obtenida de la Encuesta sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU) elaborada por el INEC (2019), la cual tiene cobertura nacional (área urbana y rural) y provincial. La ENVIGMU 2019 utilizó un muestreo probabilístico, estratificado y multietápico para toda mujer mayor a 15 años. El marco de la muestra se basa en los resultados definitivos y la cartografía del VII Censo de población y VI Censo de vivienda de 2010 (CPV-2010), complementado con la información parcialmente actualizada por distintos procesos cartográficos que ha llevado el INEC en el período 2014-2017 (INEC, 2019a).

El tamaño de la muestra original fue igual a 20.848 viviendas, distribuidas en 2.606 conglomerados. Para la presente investigación se han seleccionado solamente las mujeres con condición laboral patronas o de ocupación por cuenta propia, excluyendo a las que nunca tuvieron pareja, haciendo un total de 3.856 mujeres.

Tabla 3. Muestra final seleccionada de mujeres dueñas de microemprendimientos según condición civil

Patrona o de ocupación por cuenta propia	Muestra inicial	Eliminadas	Muestra final	Con factor de expansión
Casadas o unidas	2.328	0	2.328	741.954
Separadas, divorciadas o viudas	1.218	0	1.218	385.658
Solteras*	355	45	310	123.697
Total	3.901	45	3.856	1.251.309

* Se eliminaron 45 casos porque nunca tuvieron pareja.

A continuación, se presentan las características demográficas de la muestra seleccionada (ver Tabla 4). La edad promedio es de 47,6 años (D.E. = 13,9), la mayoría con nivel de instrucción básica (77,1%), autoidentificada como mestiza (80,3%), y sin discapacidad permanente (97,1%). Hay más mujeres dueñas de microemprendimientos en el área urbana (67,7%). Un grupo considerable de mujeres son jefas de hogar (34,8%), la mayoría está casada o en unión (59,3%), con hijas(os) (91,5%). El 74,5% no tiene seguro de salud.

Tabla 4. Descripción demográfica de las dueñas de microemprendimientos (n = 3.856)

Edad Promedio = 47,6 Desviación estandar = 13,992 Rango = 15 – 90	Discapacidad permanente (%) No = 97,1 Sí = 2,9 Intelectual = 8,7 Física, motora = 35,7 Visual (ceguera) = 27,5 Auditiva (sordera) = 27,5 Mental (psiquiátricas, locura) = 0,7
Relación de parentesco con la jefatura del hogar (%) Jefa = 34,8 Cónyuge = 50,4 Hija = 10,2 Hijastra = 0,1 Nuera = 1,0 Nieta = 0,7 Padres o suegros = 0,8 Otros parientes = 1,3 Otros no parientes = 0,8	Nivel de instrucción (%) Ninguno = 5,6 Centro de alfabetización = 0,6 Primaria = 37,9 Educación Básica = 1,5 Secundaria = 33,2 Educación Media / Bachillerato = 4,5 Superior no Universitario = 1,7 Superior Universitario = 14,3 Postgrado = 0,6
Tipo de seguro de salud (%) IESS, Seguro General = 9,2 IESS, Seguro Voluntario = 4,7 Seguro Campesino = 9,2 Seguro del ISSFA o ISSPOL = 1,0 Seguro de salud privado con hospitalización = 0,3 Seguro de salud privado sin hospitalización = 0,5 Seguros Municipales y de Consejos Provinciales = 0,0 Seguro M.S.P = 0,7 Ninguno = 74,5	Asiste actualmente a clases (%) No = 96,9 Sí = 3,1 La mañana = 16,4 La tarde = 29,5 La noche = 21,3 Jornada integral = 2,4 Dos jornadas = 15,1 A distancia = 15,4
Autoidentificación étnica (%) Indígena = 10,9 Afroecuatoriana /Afrodescendiente = 1,0 Negra = 1,3 Mulata = 1,0 Montubia = 2,8 Mestiza = 80,3 Blanca = 2,7 Otro = 0,03	Estado civil o conyugal (%) Casadas o unidas = 59,3 Separadas, divorciadas o viudas = 30,8 Soiteras = 9,9
Tiene hijas(os) (%) No = 8,5 Sí = 91,5	Zona geográfica (%) Urbana= 67,7 Rural = 32,3

Fuente: Encuesta proyectada a 1.251.309 dueñas de microemprendimientos (considerando el factor de expansión). ENVIGMU, 2019

A continuación, se describen las características laborales de la muestra (ver Tabla 5). La mayoría son mujeres ocupadas por cuenta propia (96,9%), y solo 3,1% son patronas. Trabajan en promedio 33,2 horas semanales en sus microemprendimientos y generan ingresos netos de 243,3 dólares mensuales. El 95,4% son negocios unipersonales. Solo 21,6% tiene local propio o arrendado para el negocio; la mayoría utiliza su vivienda (44,6%) o finca (19%), mientras que el 15% trabaja en la calle, se desplaza o trabaja en quioscos.

Tabla 5. Descripción laboral de las dueñas de microemprendimientos (n = 3.856)

Trabajó la semana pasada (%) Trabajó al menos una hora = 89,7 No trabajó = 10,3	Ingresos mensuales (deductiendo gastos) Promedio = 243,3 Desviación estándar = 329,631 Rango = 0 – 6.002
Horas de trabajo semanal^a Promedio = 33,2 Desviación estándar = 18,764 Rango = 1 – 120	Ingresos derivados del capital e inversión mensual (%) No = 97,4 Sí = 2,6 Promedio = 236,0 Desviación estándar = 164,703 Rango = 5 – 1.350
Categoría de ocupación (%) Patrona = 3,1 Cuenta propia = 96,9	Recibe jubilaciones o pensiones (%) No = 94,5 Sí = 5,6 Promedio = 199,1 Desviación estándar = 149,188 Rango = 5 – 1.200
Sitio de trabajo (%) Local de una empresa o del patrono = 1,4 Una obra en construcción = 0,2 Se desplaza = 8,7 Al descubierto en la calle = 4,3 Quiosco en la calle = 1,8 Local propio o arrendado = 20,0 Local de cooperativa u asociación = 0,2 Vivienda distinta a la suya = 11,6 Su vivienda = 33,0 Su finca o terreno = 16,8 Finca o terreno ajeno = 1,7 Finca, terreno o establecimiento comuna = 0,5	Recibe dinero del exterior (%) No = 97,6 Sí = 2,4 Promedio = 292,4 Desviación estándar = 464,499 Rango = 2 – 3.540
Número de trabajos que tuvieron en la semana (%) Uno = 95,4 Más de uno = 4,6	Recibe bono de desarrollo humano (%) No = 90,8 Sí = 9,2 Promedio = 61,6 Desviación estándar = 24,582 Rango = 50 – 350

Fuente: Encuesta proyectada a 1.251.309 dueñas de microemprendimientos (considerando el factor de expansión). ENVIGMU, 2019
Nota 1: ^aHoras que trabajaron las dueñas de microemprendimientos la semana pasada o la última semana que trabajaron.

3.3. Instrumentos

Debido a que la data que sustenta la presente investigación es data secundaria, proveniente de la ENVIGMU 2019, se usan las variables contenidas en sus cuestionarios. De particular relevancia es la variable central: violencia contra las mujeres en relaciones de pareja.

La medición de la violencia contra las mujeres mediante la ENVIGMU 2019 utiliza el marco conceptual establecido en la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Mide, por tanto, todos los siete tipos de violencia que se encuentran en los artículos 10 y 12 de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (2018). Para la presente investigación hemos seleccionado solamente la violencia ejercida por la pareja o expareja, en sus cuatro modalidades: física, sexual, psicológica y económica/patrimonial. A continuación, se detallan las definiciones conceptuales empleadas en la ENVIGMU (INEC, 2019a):

- La violencia física es definida como todo acto u omisión con probabilidad de daño o sufrimiento físico, dolor o muerte –así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales–, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación.
- La violencia psicológica se refiere a cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menoscabar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer,

mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional. La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que puedan afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica, o que puedan tener repercusiones negativas. Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar.

- La violencia sexual es toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas.
- La violencia económica y patrimonial es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de: 1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles; 2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; 3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; 4. La limitación o control de sus ingresos; y 5. Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

A continuación, analizamos la fiabilidad y validez empírica de la escala violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (VcM).

Mediante la técnica Ecuaciones Estructurales con Mínimos Cuadrados Parciales (PLS-SEM, por sus siglas en inglés) y empleando el programa estadístico SmartPLS 3.2.9, se analizó la estructura factorial de las cuatro dimensiones de la VcM (psicológica, física, sexual y económica/patrimonial). En este caso se especificó un modelo de segundo orden; en el primer orden estarían las dimensiones y en el superior estaría el constructo principal de VcM. En la técnica PLS-SEM se valoran dos componentes: el modelo estructural y el modelo de medida. En este último componente se analiza la fiabilidad, la validez convergente y discriminante de la variable VcM (Hair et al., 2018). Con respecto a la fiabilidad, esta se analizó a través de la consistencia interna y se verificó mediante el método de Fiabilidad Compuesta (FC). Los valores deben oscilar entre 0,7 y 0,9 para considerarse satisfactorios (Hair et al., 2017). Los análisis se realizan diferenciando el estado civil de las mujeres (casadas/unidas y separadas/divorciadas).

Por consiguiente, analizando el primer orden (las dimensiones), tal como se visualiza en la Tabla 6 (dueñas de microemprendimientos casadas) y Tabla 7 (dueñas de microemprendimientos separadas, divorciadas o viudas), se comprueban niveles óptimos de consistencia interna de todas las dimensiones de VcM, pues los valores de FC oscilan entre 0,804 y 0,902. Analizando el segundo

orden, el constructo VcM presenta niveles satisfactorios de confiabilidad: los valores de FC oscilan entre 0,855 y 0,902.

La validez convergente es verificada por las cargas factoriales que deben saturarse significativamente con el factor tanto de primer orden como de segundo orden. Por consiguiente, los valores de las cargas deben ser iguales o mayores a 0,708. Otra medida es la Varianza Extraída Media (AVE por sus siglas en inglés); los valores deben ser iguales o superiores al 50% (Hair et al., 2017). De lo dicho, tal como se observa en las tablas 6 y 7, casi todos los indicadores de las dimensiones de VcM están por encima del umbral esperado, excepto 11 indicadores; sin embargo, los valores están dentro de los parámetros aceptables (oscilan entre 0,574 y 0,909). De igual forma, en el primer orden, el AVE de las dimensiones fluctúa entre el 50,5% y 69,7%, resultado superior al valor esperado (50%). En el segundo orden, el AVE del constructo VcM se encuentra por encima del 50% (oscila entre 60,1% y 69,9%).

Tabla 6. Validez convergente y fiabilidad de violencia contra las mujeres en la muestra de dueñas de microemprendimientos casadas

Dimensiones / Indicadores	Cargas	Fiabilidad compuesta	Varianza Extraída Media (AVE)
Violencia contra las mujeres (segundo orden)		0,855	0,601
Violencia psicológica			
La ha insultado, ofendido o humillado.	0,679		
La ha amenazado con abandonarla quitarle a sus hijas(os) o botarla de la casa.	0,782	0,859	
La ha amenazado con dejar aportar a la casa.	0,767		
La ha amenazado con algún arma (cuchillo, machete, navaja, pistola o rifle).	0,710		
La ha amenazado con matarla, matarse él o matar a sus hijas(os).	0,671		
Le ha prohibido salir, que la visiten o la ha encerrado.	0,643		
Violencia física			
La ha empujado, abofeteado o le ha jalado el pelo.	0,826		
La ha golpeado con el puño o con algún objeto.	0,862		
La ha pateado.	0,869	0,883	
La ha tratado de ahorcar o asfixiar.	0,722		
La ha agredido con algún cuchillo, machete, navaja, arma de fuego, ácidos o productos químicos.	0,574		
Violencia sexual			
Cuando tienen relaciones sexuales, la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan.	0,874		
La ha obligado a tener relaciones sexuales mediante chantajes, amenazas o uso de la fuerza.	0,871	0,868	
La ha obligado a mirar escenas, actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos).	0,734		
Violencia patrimonial			
Le ha quitado o se ha adueñado de sus bienes o propiedades (casa, departamento, terreno, vehículo, etc.).	0,770		
Le ha quitado o destruido documentos personales o documentos que la acreditan como propietaria de un bien.	0,800	0,804	
Le ha quitado o destruido artículos personales, joyas u otros objetos de valor.	0,643		
Le ha quitado su dinero o lo ha gastado sin su consentimiento.	0,623		

Fuente: Datos reportados del programa SmartPLS con base en la encuesta a dueñas de microemprendimientos casadas.

Nota 1: Se excluyeron tres indicadores de la dimensión violencia psicológica: a) Ha publicado en redes sociales información con el fin de perjudicarla; b) Ha revisado su celular, sus redes sociales o correos personales sin su consentimiento; c) Le ha prohibido estudiar o trabajar. Estos fueron excluidos porque las cargas factoriales se encontraron por debajo de 0,500 y afectaban negativamente a la fiabilidad compuesta y a la varianza extraída media de la dimensión violencia psicológica.

Nota 2: Se excluyeron dos indicadores de la dimensión violencia patrimonial: a) Le ha quitado o se ha apropiado de sus animales de crianza destinados para la venta o autoconsumo; b) No ha cumplido con dar dinero para los gastos del hogar. Estos fueron excluidos porque las cargas factoriales se encontraron por debajo de 0,500 y afectaban negativamente a la fiabilidad compuesta y a la varianza extraída media de la dimensión violencia patrimonial.

Tabla 7. Validez convergente y fiabilidad de violencia contra las mujeres en la muestra de dueñas de microemprendimientos separadas, divorciadas o viudas

Dimensiones / Indicadores	Cargas	Fiabilidad compuesta	Varianza Extraída Media (AVE)
Violencia contra las mujeres (segundo orden)		0,902	0,699
Violencia psicológica			
La insultaba, ofendía o humillaba.	0,747		
La amenazaba con abandonarla/pegarle/quitarle a sus hijas(os) o botarla de la casa.	0,811		
La amenazaba con dejar de aportar a la casa.	0,804		
La amenazaba con algún arma (cuchillo, machete, navaja, pistola o rifle).	0,712	0,897	0,557
La amenazaba con matarla, matarse él o matar a sus hijas(os).	0,774		
Le prohibía salir, que la visiten o la encerraba.	0,743		
Le prohibía estudiar o trabajar.	0,612		
Violencia física			
La empujaba, abofeteaba o le jalaba el pelo.	0,862		
La golpeaba con el puño o con algún objeto.	0,897		
La pateaba.	0,889	0,902	0,652
La trataba de ahorrar o asfixiar.	0,738		
La agredía con algún cuchillo, machete, navaja, arma de fuego, ácidos o productos químicos.	0,616		
Violencia sexual			
Cuando tenían relaciones sexuales, la obligaba a hacer cosas que a usted no le gustaban.	0,900		
La obligaba a tener relaciones sexuales mediante chantajes, amenazas o uso de la fuerza.	0,909		
La obligaba a mirar escenas, actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos).	0,673	0,871	0,697
Violencia patrimonial			
Le quitaba o se adueñaba de sus bienes o propiedades (casa, departamento, terreno, vehículo, etc.).	0,671		
Le quitaba o destruía documentos personales o documentos que la acreditan como propietaria de un bien.	0,728	0,843	0,519
No cumplía con darle dinero para los gastos del hogar.	0,680		
Le quitaba o destruía artículos personales, joyas u otros objetos de valor.	0,744		
Le quitaba su dinero o se lo gastaba sin su consentimiento.	0,755		

Fuente: Datos reportados del programa SmartPLS con base en la encuesta a dueñas de microemprendimientos separadas, divorciadas o viudas.

Nota 1: Se excluyeron dos indicadores de la dimensión violencia psicológica: a) Publicaba en redes sociales información con el fin de perjudicarla; b) Revisaba su celular, sus redes sociales o correos personales sin su consentimiento. Estos fueron excluidos porque las cargas factoriales se encontraron por debajo de 0,500 y afectaban negativamente a la fiabilidad compuesta y a la varianza extraída media de la dimensión violencia psicológica.

Nota 2: Se excluyó un indicador de la dimensión violencia patrimonial: a) Le quitaba o se apropiaba de sus animales de crianza destinados para la venta o autoconsumo. Este indicador fue excluido porque la carga factorial se encontró por debajo de 0,500 y afectaba negativamente a la fiabilidad compuesta y a la varianza extraída media de la dimensión violencia patrimonial.

Por otro lado, la validez discriminante ha sido probada por el criterio de Fornell-Larcker y por el criterio del Ratio Heterorrasgo-Monorrasgo (HTMT, del inglés Heterotrait Monotrait Ratio). Ambos criterios evidencian que el constructo es único y captura un concepto no representado en otros constructos en un modelo. En efecto, en la Tabla 8 se evidencia la validez discriminante según el criterio de Fornell-Larcker, pues la raíz cuadrada del AVE de las dimensiones de VcM con sus indicadores asociados es mayor que las correlaciones con otras dimensiones (Hair et al., 2017). De igual manera, se establece validez discriminante según el criterio de HTMT, pues de acuerdo con Henseler et al. (2015), los valores del HTMT deberían estar por debajo del umbral predefinido 0,9 y los intervalos de confianza no deben comprender la unidad. Tal como se observa en la Tabla 9, se cumplen esas condiciones predefinidas.

Tabla 8. Validez discriminante según el criterio de Fornell-Larcker de las dimensiones de violencia contra las mujeres, en la muestra de dueñas de microemprendimientos casadas

	Violencia física	Violencia sexual	Violencia patrimonial	Violencia psicológica
Casadas/unidas				
Violencia física	0,779			
Violencia sexual	0,466	0,829		
Violencia patrimonial	0,372	0,430	0,713	
Violencia psicológica	0,709	0,423	0,470	0,711
Separadas/divorciadas				
Violencia física	0,807			
Violencia sexual	0,524	0,835		
Violencia patrimonial	0,563	0,545	0,721	
Violencia psicológica	0,783	0,563	0,653	0,746

Fuente: Datos reportados del programa SmartPLS con base en la encuesta a dueñas de microemprendimientos separadas, divorciadas o viudas.

Tabla 9. Validez discriminante según el método HTMT de las dimensiones de violencia contra las mujeres, en la muestra de dueñas de microemprendimientos

	Violencia física	Violencia sexual	Violencia patrimonial
Casadas/unidas			
Violencia física	0,585 [0,484 ; 0,678]		
Violencia sexual	0,514 [0,426 ; 0,600]	0,614 [0,451 ; 0,764]	
Violencia patrimonial	0,865 [0,813 ; 0,910]	0,528 [0,428 ; 0,625]	0,644 [0,552 ; 0,742]
Separadas/divorciadas			
Violencia física	0,630 [0,559 ; 0,700]		
Violencia sexual	0,690 [0,632 ; 0,746]	0,704 [0,607 ; 0,795]	
Violencia patrimonial	0,900 [0,866 ; 0,930]	0,667 [0,608 ; 0,726]	0,787 [0,740 ; 0,831]

Fuente: Datos reportados del programa SmartPLS con base en la encuesta a dueñas de microemprendimientos casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas.

Nota 1: Los valores entre corchetes representan el intervalo de confianza del 95%. Se utilizó el método Bias-Corrected and Accelerated (Bca), y fueron obtenidas con un bootstrap de 5.000 submuestras.

En definitiva, se establece fiabilidad y validez (convergente y discriminante) del constructo VcM tanto en la muestra de dueñas de microemprendimientos casadas como separadas, divorciadas o viudas.

3.4. Análisis

La matriz original de la data ha sido obtenida del INEC, previa coordinación con sus autoridades. Tanto para los cálculos de prevalencia como para la estimación de parámetros, se han usado los pesos analíticos del factor de expansión a nivel de mujer seleccionada, ponderando los resultados para toda la población.

Costo-oportunidad. Para estimar el costo-oportunidad de la VcM sobre los ingresos, se usa una aproximación econométrica basada en el enfoque del capital humano. Las técnicas de emparejamiento y ajuste de regresión con covariables suelen ser usadas para estimar los impactos de VcM mediante comparaciones caso-control en grupos no equivalentes (en este caso, mujeres agredidas versus no agredidas). En ambos grupos se compararon los promedios del logaritmo neperiano de los ingresos netos anuales, y se asignaron las diferencias significativas ($p < 0,001$) como efecto de la VcM. Para evitar que los resultados no estén sesgados debido a la no equivalencia de los grupos, se usa la técnica de Ajuste de Regresión con Covariables (ARC) para emparejar las comparaciones y asegurar que los grupos sean cuasi-equivalentes, empleando el *software* estadístico Stata versión 14 (Prasad, 2015). El ARC permite reducir el sesgo de selección en estudios observacionales, al balancear las covariables (características observadas) entre los grupos contrafactuales. En este sentido, esta técnica permite obtener una estimación más ajustada y precisa (no sesgada) en términos del cálculo del impacto de una variable independiente sobre una dependiente.

Se han considerado solo las variables laborales y demográficas que muestran relación significativa entre los grupos de comparación, usando el coeficiente de correlación de Pearson (r), con un nivel de significancia menor a 0,001. En definitiva, para el cálculo de los ingresos netos perdidos al año por VcM, se usan los coeficientes obtenidos con el ARC, y se consideran solo los coeficientes con un nivel de significancia estadística menor al 5% a fin de rechazar la hipótesis nula ($B = 0$), un error estándar cercano a cero y un intervalo de confianza entre el límite inferior y superior, que no incluya el cero.

Gastos de bolsillo. Han sido calculados solo para aquellas acciones posteriores a la VcM referidas a la búsqueda de atención y protección en instituciones destinadas a tal fin. Identificada la cantidad de mujeres agredidas que han buscado asistencia, se multiplica este número por el promedio de veces que han acudido en el último año y por el promedio de gastos directos realizados la última vez. Debido a que la ENVIGMU no reporta las últimas dos variables, los datos per cápita de las veces y del gasto han sido obtenidos mediante una encuesta aleatoria representativa a nivel nacional, diseñada para identificar los costos individuales, domésticos y comunitarios de la violencia contra las mujeres en Ecuador (Vara-Horna, 2020). Estos valores corresponden a 6,44 veces promedio la cantidad de veces que una mujer ha acudido en el último año a buscar alguna asistencia o protección posterior a la VcM, con un gasto promedio de 50,27 dólares la última vez que asistió.

►4. Resultados

4.1. Prevalencia

El 54,92% de mujeres dueñas de microemprendimientos de Ecuador ha sido violentada al menos una vez por su pareja o expareja. Considerando los últimos 12 meses de relación, el 21,19% ha sido agredida. La violencia más prevalente es la psicológica (52,59%), seguida de la física (34,70%), la económica/patrimonial (20,77%) y la sexual (11,37%).

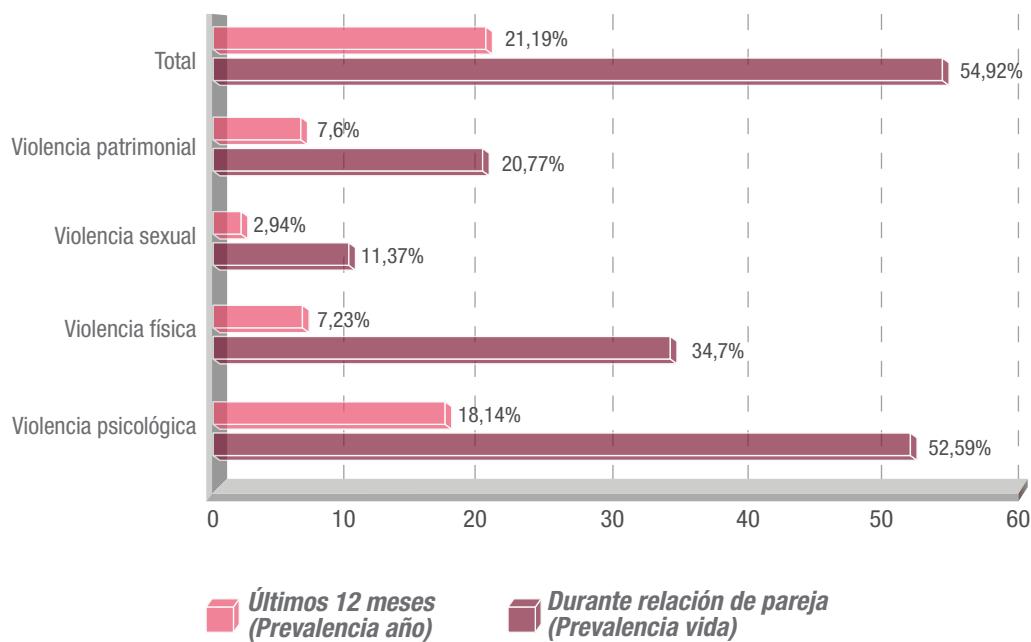


Ilustración 1. Prevalencia de mujeres dueñas de microemprendimientos de Ecuador que han sido violentadas por sus parejas o exparejas

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios, seleccionadas de la segunda ENVIGMU 2019. Incluye factor de expansión. ENVIGMU, 2019

Existen diferencias significativas en los niveles de prevalencia según algunas variables demográficas y laborales. En cuanto a la prevalencia vida de VcM, hay más patronas agredidas que mujeres ocupadas por cuenta propia (63,18% versus 54,65%), más en la zona rural que urbana (58,35% versus 53,28%). Existe más violencia a medida que aumenta la edad, y más mujeres separadas/divorciadas que experimentaron VcM, seguidas por las casadas/convivientes en comparación con las solteras (70,7%, 52,15% y 22,65% respectivamente). En cuanto a la prevalencia durante los últimos 12 meses, las diferencias se disipan en el caso de las patronas y mujeres ocupadas por cuenta propia, pues prácticamente comparten el mismo porcentaje; lo mismo ocurre entre el área urbana y rural. En el caso de los grupos de edad, la prevalencia anual de VcM disminuye a medida que aumenta la edad (a la inversa que la tendencia en prevalencia vida), mientras que, respecto al estado civil, las diferencias se mantienen equiparables a la violencia vida, siendo las separadas/divorciadas las más agredidas.

Tabla 10. Prevalencia de mujeres dueñas de microemprendimientos de Ecuador que han sido violentadas por sus parejas o exparejas, según condiciones laborales y demográficas

		Durante la relación de pareja (Prevalencia vida %)	Últimos 12 meses (Prevalencia año %)
Patrona (n = 39.060)	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Violencia patrimonial Total	57,42 38,57 20,48 22,40 63,18	20,13 9,24 7,54 7,27 21,09
Cuenta propia (n = 1.212.249)	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Violencia patrimonial Total	52,43 34,58 11,08 20,71 54,65	18,07 7,16 2,79 7,61 21,19
Urbana (n = 847.117)	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Violencia patrimonial Total	51,38 31,99 10,29 20,18 53,28	18,05 7,04 2,43 7,97 21,27
Rural (n = 404.192)	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Violencia patrimonial Total	55,12 40,37 13,63 21,99 58,35	18,32 7,63 4,01 6,84 21,04
De 15 a 29 años (n = 139.040)	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Violencia patrimonial Total	39,54 24,25 4,74 19,36 41,55	19,08 7,93 1,18 9,27 24,48
De 30 a 44 años (n = 383.139)	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Violencia patrimonial Total	51,52 30,20 8,21 19,06 53,26	23,23 8,62 2,36 9,02 25,66
De 45 a 64 años (n = 573.929)	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Violencia patrimonial Total	55,13 37,85 14,45 21,05 57,46	16,41 6,76 3,86 7,01 19,44
De 65 años y más (n = 155.201)	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Violencia patrimonial Total	57,52 43,54 13,74 25,20 61,58	11,09 4,92 2,58 4,82 13,70
Casadas/unidas (n = 741.954)	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Violencia patrimonial Total	49,72 31,00 7,27 11,44 52,10	19,99 7,63 2,52 5,56 21,57
Separadas/divorciadas/viudas (n = 385.658)	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Violencia patrimonial Total	68,20 49,88 21,55 43,44 70,70	17,43 7,61 4,40 12,78 23,57
Solteras (n = 123.697)	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Violencia patrimonial Total	21,12 9,56 4,21 6,00 22,65	9,24 3,63 0,91 3,71 11,49

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios, proyectada 1.251.309 dueñas de microemprendimientos (considerando el factor de expansión). ENVIGMU, 2019

4.2. Impacto en la salud

La VcM produce un impacto negativo en la salud física y emocional de las mujeres dueñas de microemprendimientos de Ecuador. En efecto, hemos encontrado que 73,7% de mujeres agredidas por sus parejas o exparejas han experimentado algún daño físico o mental como consecuencia de la VcM. En la dimensión emocional, los indicadores más frecuentes son tristeza, aflicción, depresión e insomnio (66,5%), seguidos de angustia, miedo, problemas nerviosos (54,45%) y los desórdenes del apetito (40,7%).

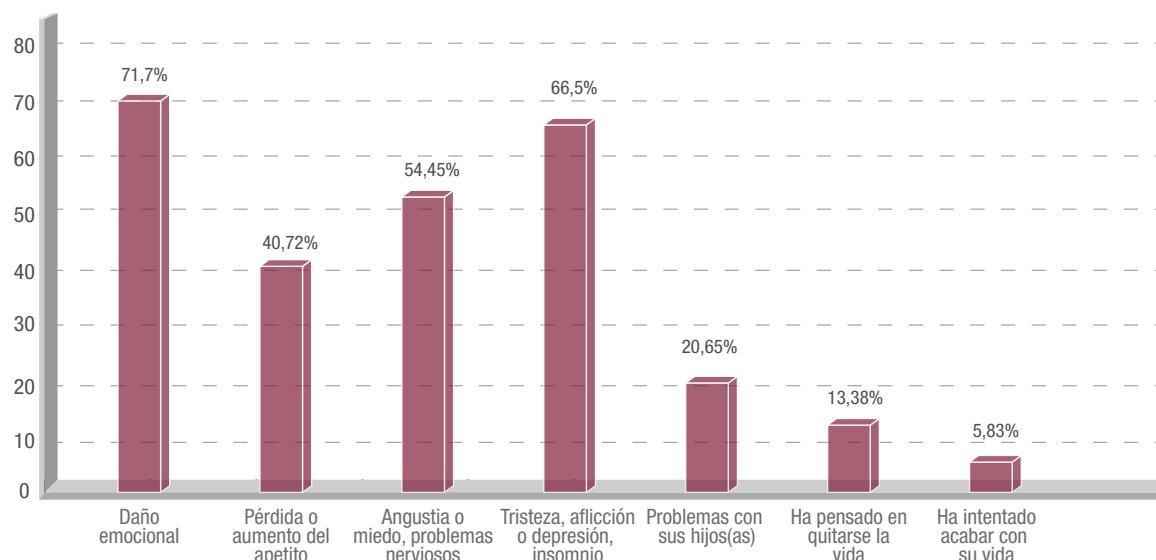


Ilustración 2. Prevalencia de daño emocional en mujeres dueñas de microemprendimientos, agredidas por sus parejas o exparejas

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios, seleccionadas de la segunda ENVIGMU 2019. Incluye factor de expansión.

En la dimensión física, los indicadores que más prevalecen son la cefalea y la parálisis facial (44,09%), los moretones o hinchazón (24,47%), seguido de los desmayos (8,86%).

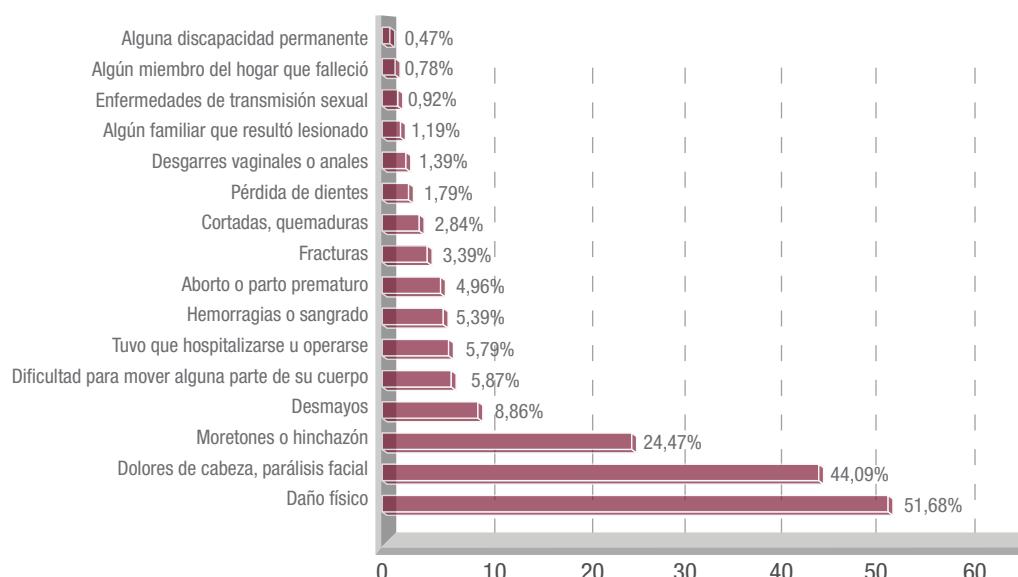


Ilustración 3. Prevalencia de daño físico en mujeres dueñas de microemprendimientos, agredidas por sus parejas o exparejas

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios, seleccionadas de la segunda ENVIGMU 2019. Incluye factor de expansión.

El daño físico o emocional varía en función de algunas condiciones. Las mujeres ocupadas por cuenta propia, separadas y del área rural tienen mayores probabilidades de sufrir daño físico o emocional como consecuencia de la VcM.

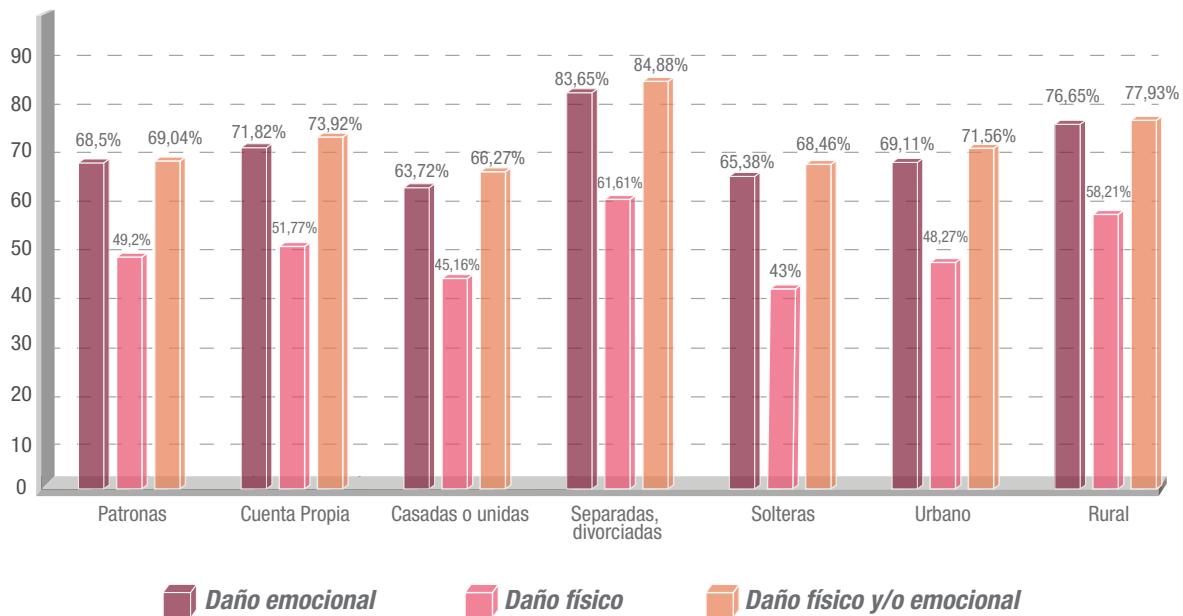


Ilustración 4. Porcentaje de prevalencia de daño físico y emocional en mujeres dueñas de microemprendimientos, agredidas por sus parejas o exparejas, según características demográficas y laborales

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios, seleccionadas de la segunda ENVIGMU 2019. Incluye factor de expansión.

4.3. Costos oportunidad

Como consecuencia de los efectos reportados previamente, se ha encontrado que la VcM afecta de modo significativo los ingresos netos por ventas en los microemprendimientos de las mujeres ecuatorianas. Con una estimación simple y directa de las diferencias de ingresos netos por ventas anuales entre los grupos de mujeres agredidas frente a las no agredidas, se encuentra una diferencia del 11,6% para las mujeres ocupadas por cuenta propia y del 23,8% para las patronas. Sin embargo, es necesario ajustar estas cifras controlando el efecto de otras variables demográficas y laborales asociadas a los ingresos y a la VcM, pues el modelo explicativo no supera el 2% ($R^2 = 1,49\%$ y $R^2 = 0,37\%$).

Tabla 11. Diferencias de ingresos netos anuales (en USD) entre mujeres dueñas de microemprendimientos, según experiencias de VcM alguna vez en su relación.

Modelo MCO	Diferencia de ingresos netos (%) Coef. B.	Error estándar	T	Sig.	Intervalo de confianza al 95%
Patrona^a					
VcM	-,238	,010	-24,24	0,000	-,258 -,219
Constante	6,075	,008	779,42	0,000	6,060 6,090
Cuenta propia^b					
VcM	-,116	,002	-65,1	0,000	-,119 -,112
Constante	5,124	,001	3.947,9	0,000	5,121 5,126

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios, seleccionadas de la segunda ENVIGMU 2019. Incluye factor de expansión.

Notas: ^aAjuste del modelo MCO: $F(1,38977) = 587,66$; $P > F = 0,000$; $n = 38,979$; $R^2 = 0,0149$; R^2 ajustado = 0,0148; Error Cuadrático Medio (Root MSE) = ,93756; ^bAjuste del modelo MCO: $F(1,1134031) = 4,235,02$; $P > F = 0,000$; $n = 1,134,033$; $R^2 = 0,0037$; R^2 ajustado = 0,0037; Error Cuadrático Medio (Root MSE) = ,94653. Logaritmos neperianos de la variable dependiente (ingresos netos).

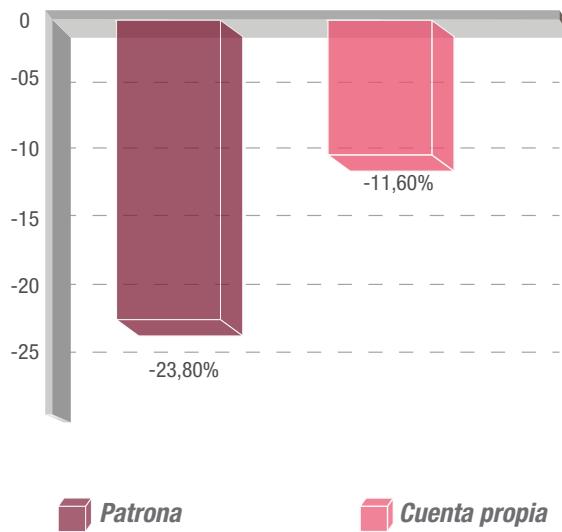


Ilustración 5. Diferencias de ingresos netos anuales (en USD) entre mujeres dueñas de microemprendimientos, según experiencias de VcM, alguna vez en su relación.

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios, seleccionadas de la segunda ENVIGMU 2019. Incluye factor de expansión.

Debido a que los grupos de mujeres agredidas y no agredidas pueden tener diferencias significativas entre sí, es necesario emparejar estas diferencias para obtener un estimador equivalente de comparación de ingresos netos. Esto se logra determinando el efecto de la VcM en los ingresos netos, y controlando todas aquellas covariables demográficas y del negocio que puedan afectarlos colateralmente. En consecuencia, cuando se controlan las diferencias (por nivel educativo, edad, área urbana o rural, estado civil, local del negocio, seguro médico, número de hijas(os), tipo de vivienda, número de habitaciones, discapacidad permanente, deseo de trabajar más horas, horas trabajadas), los modelos explicativos mejoran significativamente ($R^2 = 44,52\%$ y $R^2 = 27,61\%$). Así, se encuentra que la VcM genera una pérdida del 2,57% de las ventas netas anuales de las mujeres que tienen un microemprendimiento bajo la modalidad de ocupación por cuenta propia, y de 19,98% cuando son patronas. En términos de dólares, es un monto aproximado de 1.699,42 USD al año en las patronas y de 251,68 USD en las mujeres ocupadas por cuenta propia, que dejan de ganar como consecuencia directa y controlada de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja.

Tabla 12. Diferencias de ingresos netos anuales (en USD) entre mujeres dueñas de microemprendimientos, según experiencias de VcM alguna vez en su relación.

Modelo MCO	Diferencia de ingresos netos (%) Coef. B.	Error estándar	T	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
Patrona^a						
VcM (impacto en %)	-,1998	,0097	-20,51	0,000	-,2189	-,1807
Constante	10,74	,0586	183,1	0,000	10,62	10,85
VcM (impacto en USD)	-1.699,4	84,74	-20,05	0,000	-1.865,5	-1.533,3
Constante (USD)	20.744,4	514,61	40,31	0,000	19.735,8	21.753,1
Cuenta propia^b						
VcM (impacto en %)	-,0257	,0016	-16,11	0,000	-,0289	-,0226
Constante	6,11	,0084	724,51	0,000	6,103	6,136
VcM (impacto en USD)	-251,68	6,311	-39,86	0,000	-264,05	-239,30
Constante (USD)	-2.735,2	33,42	-81,83	0,000	-2.800,7	-2.669,7

Notas: ^a Cálculos realizados sobre la muestra de mujeres patronas. Incluye factor de expansión. Número de observaciones = 38.979, $F = 1.736,87$, $p < 0,0001$, $R^2 = 0,4452$, Error = 0,7037; ^b Cálculos realizados sobre la muestra de mujeres cuenta propia. Incluye factor de expansión. Número de observaciones = 1.134.033, $F = 20.591,98$, $p < 0,0001$, $R^2 = 0,2761$, Error = 0,8068. Para porcentajes, los cálculos son sobre el logaritmo neperiano de los ingresos netos anuales. Para mayor detalle de las covariables, revisar las tablas de los anexos.

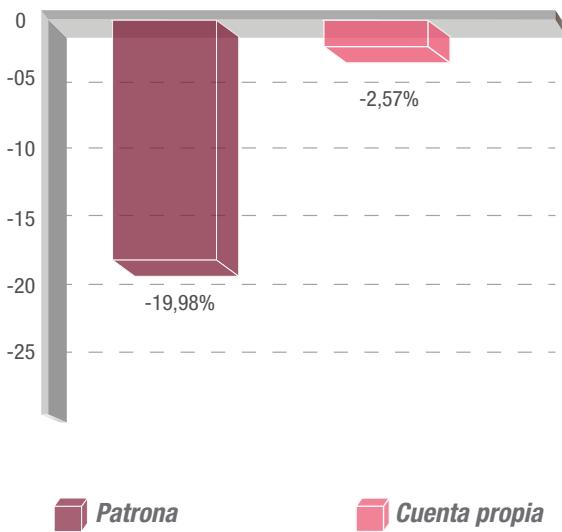


Ilustración 6. Diferencias de ingresos netos anuales (en USD) entre mujeres dueñas de microemprendimientos, según experiencias de VcM, alguna vez en su relación.

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios, seleccionadas de la segunda ENVIGMU 2019. Incluye factor de expansión.

Para proyectar los costos a nivel nacional, se identifica la cantidad de mujeres con microemprendimientos –según se trate de mujer ocupada por cuenta propia o patrona– y agredidas por sus parejas o exparejas, para luego multiplicar por la pérdida neta de ingresos al año. Bajo esa lógica, hay 31.041 patronas con microemprendimientos que son agredidas por sus parejas. Al multiplicarlo por el valor de ingreso neto anual perdido por causa de la VcM, se proyectan pérdidas por 52,7 millones de dólares al año, un equivalente al 0,049% del PIB. En el caso de las emprendedoras por cuenta propia, se reportan 640.754 mujeres agredidas por sus parejas o exparejas, perdiendo un valor acumulado de ingresos netos de 161,2 millones de dólares al año, un equivalente al 0,15% del PIB.

Tabla 13. Costo-oportunidad en USD de la VcM en los ingresos netos anuales de las mujeres dueñas de microemprendimientos (costo oportunidad proyectado a nivel nacional)

	Población ^a	Prevalencia de VcM ^b	Agredidas (^{a, b})	Pérdida anual de ingresos netos per cápita USD	Costo-oportunidad USD	Equivalencia al PIB (%)
Patronas						
Ocupadas por cuenta propia	49.131	63,18%	31.041	1.699,4	52.751.017,3	0,049
Total micro-emprendimientos	1.172.468	54,65%	640.754	251,68	161.264.906,8	0,151
	1.221.599		671.024		214.015.924,1	0,200

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios, seleccionadas de la segunda ENVIGMU 2019.

4.4. Gastos de bolsillo

Como consecuencia de la violencia ejercida por la pareja o expareja a las mujeres dueñas de microemprendimientos, 13,35% busca información, apoyo o atención en diversas instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, principalmente para protección y denuncia (10,34%). En referencia al aspecto de la salud, el 9,37% de mujeres agredidas recibió atención médica y el 7,37% recibió atención psicológica.

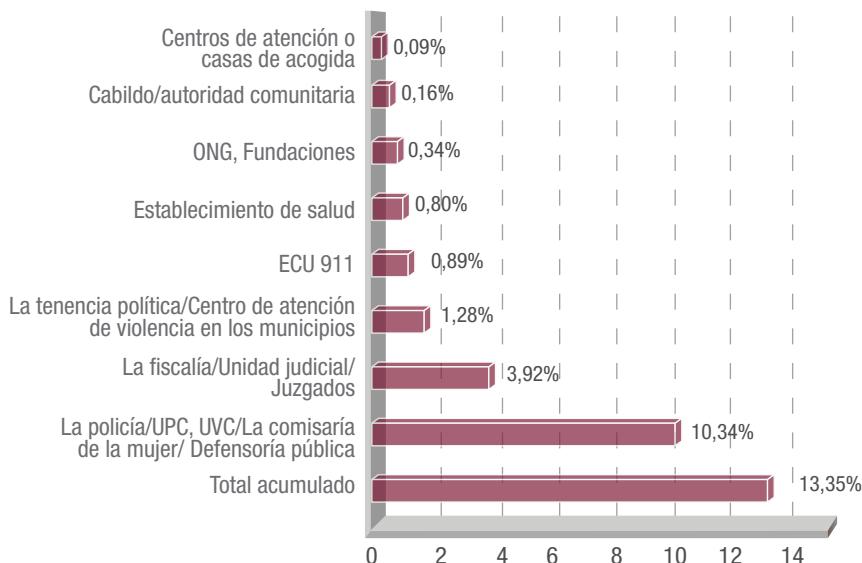


Ilustración 7. Búsqueda para solicitar información, apoyo o atención consecuencia de la VcM (porcentaje sobre la base de mujeres agredidas)

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios o patronas, seleccionadas de la segunda ENVIGMU 2019. Incluye factor de expansión.

Tomando como referencia los gastos que asumen las mujeres ecuatorianas para buscar asistencia y protección ante la VcM (Vara-Horna, 2020), esta búsqueda para el caso de las mujeres dueñas de microemprendimientos representa un gasto de bolsillo anual de aproximadamente 29 millones de dólares, un equivalente al 0,026% del PIB.

Tabla 14. Gastos de bolsillo en USD de la VcM en las mujeres dueñas de microemprendimientos (gastos de bolsillo proyectados a nivel nacional) que han buscado atención

	Mujeres agredidas ^a	Han buscado atención ^b	Mujeres atendidas (^a x ^b)	Gastos de bolsillo USD	Equivalencia al PIB (%)
Total microemprendimientos	671.024	13,35	89.565	28.995.808	0,026

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios, seleccionadas de la segunda ENVIGMU 2019.

Notas: Cálculos realizados sobre la muestra de mujeres agredidas. Incluye factor de expansión. Gastos de bolsillo = mujeres atendidas * promedio del número de veces que han acudido en el último año (6,44 veces) * promedio de gastos directos realizados la última vez (USD 50,27). Datos obtenidos del estudio Los costos individuales, domésticos y comunitarios de la violencia contra las mujeres en Ecuador. Una estimación del costo que asumen las mujeres, sus hogares y comunidades cuando son agredidas por sus parejas o exparejas (Vara-Horna, 2020).

►5. Discusión, conclusiones y recomendaciones

En la presente investigación se calculan los costos de oportunidad y gastos de bolsillo de la violencia contra las mujeres dueñas de microemprendimientos en Ecuador, para el año 2019.

Validez

Los resultados obtenidos son válidos y representativos para todo el país por cuanto:

1. Se ha usado la base de datos de la segunda Encuesta nacional de relaciones familiares y

violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU 2019), la cual sigue un muestreo aleatorio representativo de hogares con extrapolación a nivel nacional. La representatividad de esta data asegura estimaciones confiables para el grupo de mujeres dueñas de microemprendimientos, quienes en la encuesta están bajo la denominación ocupacional de “patronas” o “cuenta propia”.

2. La encuesta se basa en un instrumento que contiene variables y constructos fiables y válidos, acordes a la Ley vigente y a la literatura internacional sobre violencia contra las mujeres por razones de género.
3. La encuesta ha seguido un protocolo de recolección de datos con estándares de oro (*gold estándar*), respetando las dimensiones éticas de la investigación en violencia contra las mujeres.
4. Se ha utilizado una metodología de estimación de costos de validez internacional, y se han costeado solamente categorías de base objetiva (lo que las mujeres han hecho o han dejado de hacer), evitando así categorías con supuestos de estimación. Además, en los casos en los que se han usado supuestos, se han asumido los valores provenientes de data empírica análoga, también representativa para Ecuador.

Prevalencia

El 54,92% de mujeres dueñas de microemprendimientos de Ecuador ha sido violentada al menos una vez por su pareja o expareja. Considerando los últimos 12 meses de relación, el 21,19% ha sido agredida. Cuando se comparan estos resultados con el estudio de 2012, parece que la violencia no ha disminuido y, por el contrario, se ha incrementado. En aquel tiempo la prevalencia de VcM era del 51,1%, al menos una vez durante la relación, y 14,4% durante los últimos 12 meses (Vara-Horna, 2012). Sin embargo, hay que advertir importantes diferencias en la forma de medición. En efecto, la escala de VcM se ha ampliado, con nuevos ítems y con una nueva dimensión de violencia económica o patrimonial. Más ítems implican más oportunidades de identificar violencia y también mayor prevalencia. Así que no se puede concluir con certeza que la VcM ha aumentado, pero tampoco que ha disminuido, es decir, los niveles de prevalencia están dentro de los mismos márgenes estadísticos.

Si en términos globales la prevalencia no ha cambiado, parece que sí ha habido cambios en las diversas manifestaciones de VcM. Analizando los tipos de VcM y comparándolos con el informe de 2013, parece que ha ocurrido una migración desde los tipos más cruentos de VcM (física y sexual) hacia la violencia más encubierta socialmente (psicológica y económica). Es decir, el nivel de conciencia social sobre la VcM puede estar reduciendo solo ciertos tipos de violencia, mientras que otras manifestaciones se vuelven más sofisticadas. Así, la violencia sexual ha pasado de 13,9 a 11,3%; la violencia física ha pasado de 40,6 a 34,7%, mientras que la violencia psicológica ha pasado de 44,9 a 52,5%. Esta tendencia no es casualidad; los resultados coinciden con los obtenidos en una muestra representativa nacional de mujeres en Paraguay (Vara-Horna, 2018).

En cuanto a la condición de patronas o por cuenta propia, las patronas experimentan más violencia que las mujeres ocupadas por cuenta propia (63,18% versus 54,65%). Esta parece ser una tendencia también en otras realidades. En Paraguay, por ejemplo, 37,1% de mujeres ocupadas por cuenta propia y 50,6% de patronas han sido agredidas por sus parejas o exparejas (Vara-Horna, 2018). Hay varios factores que pueden explicar esta diferencia. En primer lugar, las patronas son mayormente separadas o divorciadas, siendo esta la condición civil con mayores niveles de agresión. En segundo lugar, tienen más edad promedio, estando esta variable asociada a la prevalencia de VcM vida. En tercer lugar, tienen mayor nivel de instrucción, lo que facilita la posibilidad de reconocer diversos tipos de VcM y reportarlos como tal.

Llama la atención que las mujeres separadas o divorciadas tengan prácticamente los mismos niveles de VcM durante los últimos 12 meses que las mujeres casadas o en unión. Al separarse, son de esperar menores niveles de violencia. Sin embargo, estos resultados son congruentes con los reportados en estudios previos, donde se ha encontrado de forma consistente que la violencia no cesa necesariamente cuando las relaciones de pareja terminan, sino que puede mantenerse durante mucho tiempo posterior a la separación (Brownridge, 2006; Brownridge et al., 2008; DeKeseredy, Rogness & Schwartz, 2004; Thiara & Gill, 2012; Hotton, 2001; Vara-Horna et al., 2015; Vara-Horna, 2018, 2020). Además, una de las principales razones de separación suele ser la violencia.

Otro aspecto importante para resaltar es la diferencia en los niveles de violencia en la población general de mujeres y en las dueñas de microemprendimientos. En el primer caso, la prevalencia es mucho menor, tanto en VcM vida (42,8%) como en el último año (18%), es decir que las mujeres dueñas de microemprendimientos son más agredidas. Esta diferencia se sostiene en todas las manifestaciones de VcM, ya sea física, psicológica, sexual y económica (INEC, 2019). La misma tendencia se observa en otros países como Perú (Vara-Horna et al., 2015) y Paraguay (Vara-Horna, 2018): las mujeres que trabajan fuera de su hogar como patronas o independientes son más propensas a ser atacadas por sus parejas. Estos resultados apoyan la hipótesis del *backlash*, la cual sostiene que se debe esperar que el empoderamiento de la mujer –en sus estadios iniciales– aumente la violencia y coerción, al sentirse sus parejas amenazados en sus roles tradicionales, resistiéndose al cambio (Kaukinen, 2004; McCloskey, 1996; Abramsky et al., 2019; Buller et al., 2018; Fries & Finigan, 2014; Ellsberg et al., 2014).

Impacto en la salud

Se ha encontrado que la VcM ha impactado negativamente en la salud física y emocional del 73,7% de las mujeres agredidas dueñas de microemprendimientos de Ecuador. La prevalencia de daño reportada en Ecuador es prácticamente la misma reportada en Perú (71,2%) para el caso de las dueñas de microempresas formales, y en Paraguay (76,5%) para las microempresas informales con acceso a crédito.

Este resultado, lamentablemente, no sorprende. Evidencia internacional demuestra que la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja perjudica la salud física, mental y reproductiva de las mujeres agredidas, lo que incrementa la probabilidad de padecer enfermedades crónicas, dolor crónico, dificultad para caminar, problemas digestivos, problemas para dormir, tensión muscular, pérdida de apetito, artritis e hipertensión, abortos espontáneos, enfermedades de transmisión sexual, flujos vaginales, sangrados vaginales e infecciones ginecológicas (Coker et al., 2000; Sutherland et al., 2001; Coker et al., 2002; Ellsberg et al., 2008; García-Moreno & Watts, 2011; Cerulli et al., 2012). En cuanto a la salud mental, las mujeres agredidas presentan mayores niveles de depresión, angustia emocional, pérdida de memoria, ansiedad, trastornos de estrés postraumático y tendencia suicida (Constantino et al., 2000; Coker et al., 2002; Nixon et al., 2004; Pico-Alfonso et al., 2006; Ellsberg et al., 2008; Vung et al., 2009; Goldin, 1999; Vara-Horna et al., 2015; Vara-Horna, 2018, 2019, 2020).

Un aspecto que se debe resaltar es la ideación e intención suicida. El 13,38% de mujeres agredidas dueñas de microemprendimientos ha pensado en quitarse la vida, y 5,83% ha intentado hacerlo. Estos porcentajes son 4 veces más altos cuando se los compara con la población de mujeres en general que no han sufrido VcM (3,9% y 1,3% respectivamente para el caso de Ecuador) [Vara-Horna, 2020].

Otro aspecto importante es que el 20,65% de emprendedoras ecuatorianas ha tenido problemas con sus hijas(os) como consecuencia de la VcM. En el caso de Paraguay, el 22,3% de mujeres atacadas por sus parejas indica que ha dedicado al menos un día de su tiempo para atender la salud o cuidado de sus hijas(os) como consecuencia de la violencia (Vara-Horna, 2018). En el caso de Paraguay, debido a que la encuesta fue diseñada para capturar costos, se estimó que atender a las(os) hijas(os) post-VcM ocasionaba 6,1 millones de dólares en gastos de bolsillo.

La violencia puede ocasionar daños físicos muy graves, que requieren en algunos casos hospitalización por emergencia. En Ecuador el 5,79% de dueñas de microemprendimientos tuvo que hospitalizarse u operarse. Esto, en definitiva, representa un gasto de bolsillo importante que no pudo registrarse aquí, pues la encuesta no está diseñada para costear. En el caso de Paraguay, el 9,7% de mujeres ha tenido que hospitalizarse debido a la VcM, lo que representa un costo de 23,6 millones de dólares en gasto de bolsillo (Vara-Horna, 2018).

Se ha encontrado también que el daño físico o emocional varía en función de algunas condiciones. Las mujeres ocupadas por cuenta propia, separadas y del área rural tienen mayores probabilidades de sufrir daño físico o emocional como consecuencia de la VcM. Hay que resaltar que esta mayor probabilidad de daño puede deberse a que se han reportado mayores niveles de violencia en estos grupos poblacionales. Es decir, a mayor prevalencia de VcM, mayor probabilidad de experimentar daño físico o emocional.

Costo-oportunidad

En cuanto a los costos de oportunidad, estos ascienden a 214,1 millones de dólares a nivel nacional. Un valor significativo si se considera que los cálculos se basan en ganancias y no en ingresos brutos o ventas. Es decir que, si se basaran en ingresos brutos, el impacto sería mucho mayor. En Paraguay, por ejemplo, la VcM genera una pérdida del 31,3% de las ventas anuales de las mujeres que tienen un microemprendimiento informal en funcionamiento y con acceso a crédito. Este valor, proyectado a una población de 80.500 microemprendimientos, resulta en una pérdida de ventas por 191 millones de dólares al año, un equivalente al 0,674% de su PIB (Vara-Horna, 2018).

En el caso de Perú, los cálculos de costo-oportunidad se realizaron sobre el valor agregado, y fueron obtenidos de datos contables directos, encontrando que la VcM los reduce en 28%. En la presente investigación, el equivalente serían las patronas dueñas de negocios, grupo en el que se ha encontrado un impacto de 19,8%, un tercio menor al encontrado en Perú. Muchas razones pueden explicar esa diferencia. Para empezar, la medición de ingresos netos no sigue el mismo método. En Perú fue la diferencia directa de ingresos menos gastos totales, mientras que en Ecuador fue una pregunta directa de ingresos descontando gastos; es decir, se capturó un solo valor. Aunque esto no es un problema para las mujeres patronas, sí puede ser problemático para las mujeres ocupadas por cuenta propia, donde el nivel educativo es menor y se tiene menos experiencia en conceptos contables. En segundo lugar, las encuestas realizadas en Perú se centraban en microempresas con ingresos mayores a 25.000 dólares y 11 años de antigüedad promedio, excluyéndose a las más pequeñas. En Ecuador, se consideran todas las microempresas lideradas por patronas, sin requerirse un mínimo de ingresos. Independientemente de estas dos razones, los cálculos son igual de concluyentes: la VcM les genera costos de oportunidad significativos a los microemprendimientos, incluso en los más consolidados.

En el caso de los microemprendimientos por cuenta propia, es muy difícil comparar con otros estudios, pues no hay precedentes. Dentro del concepto de microemprendimientos, son el 95% cuando se los compara con las patronas. Por definición, estos microemprendimientos son los más vulnerables, son mayoritariamente actividades que generan ingresos de supervivencia y de poco valor agregado, además de no ser sostenibles en el tiempo. En la muestra, un 15% no ha tenido ingresos netos positivos, es decir, no ha tenido ganancia alguna en el último mes. Además, es el grupo que busca mejores oportunidades de empleo, con menores ingresos y menos nivel educativo. Dentro de este contexto de alta vulnerabilidad social, la VcM también genera un costo-oportunidad. El impacto es mucho menor en términos de resultados (2,57%), pero aun así significativo.

Comparado con el estudio de microemprendimientos de 2012, los cálculos de costo-oportunidad son más precisos. En aquella ocasión los cálculos se realizaron sobre la estimación indirecta de días perdidos a raíz de los daños físicos y emocionales de la VcM, valores que luego fueron multiplicados por el ingreso diario promedio. En esta ocasión, con las mejoras en los instrumentos, se ha podido calcular el costo-oportunidad sobre la diferencia de ingresos netos entre mujeres agredidas y no agredidas, ajustando su no-equivalencia. Por otro lado, en aquella ocasión el valor ascendía a 77,95 dólares per cápita, haciendo un total de 32,9 millones de dólares. En esta ocasión, el valor asciende a 237,1 dólares por cada mujer, haciendo un total de 214,1 millones de dólares: 6,5 veces más del infravalor estimado.

Gastos de bolsillo

Solo 13,3% de mujeres agredidas ha buscado asistencia y protección. Es un porcentaje muy bajo comparado con otros países. En Paraguay, por ejemplo, el 25,1% de mujeres agredidas ha solicitado protección o atención (Vara-Horna, 2018). En Perú, el 57,6% de dueñas de microempresas formales que han sido agredidas ha solicitado atención (Vara-Horna, 2015). La diferencia puede deberse a la composición de la muestra de estudio. En Ecuador, la mayoría son mujeres ocupadas por cuenta propia y emprendimientos informales, con mayores niveles de vulnerabilidad, mientras que en Perú fueron dueñas de microempresas formales, y en Paraguay, dueñas de microemprendimientos consolidados con acceso a crédito. Esta relación parece demostrar el enorme costo en tiempo y dinero que significa para las mujeres atender las consecuencias de la VcM. Si la mujer no tiene los suficientes recursos económicos, no solicitará atención, lo cual es grave si consideramos que el 73,7% de mujeres agredidas reportan daño físico o emocional.

Tomando en cuenta el caso de las mujeres que han podido hacerlo, esta búsqueda de asistencia, protección y atención representa un gasto de 29 millones de dólares anuales, un equivalente al 0,026% del PIB.

En el estudio de 2012 se calculó un gasto de bolsillo de 22,9 millones de dólares. Aunque los resultados son semejantes, hay que advertir que las metodologías son diferentes. En aquella ocasión se usaron muchos supuestos para la estimación. Los gastos de bolsillo se basaron en un estimado de gastos asociados al consumo en salud proveniente de encuestas nacionales en función del tipo de daño físico o emocional, y en función de si buscó asistencia o protección. En esta ocasión, se ha usado información más precisa proveniente de la indagación directa a las mujeres sobre los gastos que asumen cuando van a denunciar, buscar asistencia médica, acuden a refugios u ONG especializadas, asisten a las salas de justicia, así como la cantidad de veces que lo han hecho en el último año.

►Conclusiones y recomendaciones

A modo de conclusión, entonces, 54 de cada 100 de mujeres dueñas de microemprendimientos en Ecuador han sufrido algún tipo de violencia perpetrada por sus parejas o exparejas. Tomando en cuenta el último año, 21 de cada 100 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia ejercida por su pareja o expareja. Como consecuencia, 73,7% ha sufrido algún daño físico o emocional, lo que ha ocasionado un costo anual de 214 millones de dólares americanos en pérdida de ingresos netos, y de 28,9 millones de dólares en gastos de bolsillo, un equivalente al 0,26% del Producto Interno Bruto (PIB) del año 2019.

Como recomendaciones:

1. Para el Estado: se requieren políticas gubernamentales a fin de reforzar los microemprendimientos de las mujeres, asegurando un ejercicio pleno de derechos y autonomía libre de VcM. La promoción del emprendimiento debe ser asumida integralmente, no solo desde su enfoque económico. La visión respecto a que el emprendimiento, por sí solo, disminuye la VcM es insuficiente. Se ha demostrado que la VcM está presente en la vida de la mitad de las mujeres dueñas de microemprendimientos, y que causa daños físicos o emocionales que se traducen en pérdida de ingresos y gastos de bolsillo, con efectos catastróficos en la sostenibilidad de sus negocios, principalmente en el caso de los informales. La VcM desestabiliza los microemprendimientos y representa una seria amenaza a su sostenibilidad, por lo que la prevención de la VcM –sobre todo aquella que evita que ocurra (prevención primaria) – impactará positivamente en ellos.
2. Existen muchas necesidades que hacen vulnerables a decenas de miles de emprendimientos, sobre todo a aquellos de supervivencia. Es crítica la situación de las decenas de miles de mujeres dueñas de microemprendimientos, sobre todo los informales que, por carecer de seguridad social y prestaciones de salud, se quedan sin atención oportuna en casos de VcM. En estos casos, es fundamental asegurar la cobertura y acceso a los servicios del Estado, principalmente a aquellos coordinados por los gobiernos locales y descentralizados. Una campaña para acercar estos servicios a todas las mujeres que realizan actividades de emprendimientos, especialmente comercio ambulatorio, artesanales y servicios no calificados, resulta más que necesario.
3. Para el INEC: es necesario seguir optimizando los indicadores de medida de ingresos netos en la encuesta del ENVIGMU. Capturar primero los ingresos brutos y luego los egresos del negocio proporcionará, por diferencia, los ingresos netos. Preguntar directamente los ingresos netos a las mujeres puede generar ambigüedad o error en la respuesta, sobre todo en el caso de las mujeres con menor nivel de escolaridad y menor experiencia en contabilidad de negocios. Adicionalmente, es importante registrar la cantidad de días perdidos causados por la VcM, tanto para el trabajo como para las actividades de cuidado y educación. Obtener esta información asegurará una estimación de costos más precisa.
4. Para las instituciones bancarias y microfinancieras: es necesario equipar a las(os) profesionales que implementan iniciativas de inclusión financiera y empoderamiento económico de las mujeres, con herramientas para detectar y prevenir la VcM, brindando apoyo adecuado y canales de derivación a las mujeres participantes afectadas. Promover el empoderamiento económico o el microcrédito sin realizar un análisis de género que tome en consideración la

VcM puede ocasionar efectos contrarios a los deseados, e incluso puede exponer a las mujeres a más situaciones de riesgo. El reto consiste en diseñar nuevas formas de crédito que estén libres de desigualdad de género y que disminuyan el riesgo de sufrir violencia por parte de sus parejas. El primer paso consistiría en una capacitación interna para comprender cómo la VcM es un desestabilizador crediticio, pues los proveedores de servicios financieros no reconocen adecuadamente las señales de advertencia de VcM que sufren sus clientas, especialmente de la violencia económica (por ejemplo: verse obligada a buscar un préstamo que solo beneficie a la pareja o a garantizar un préstamo; otorgar un préstamo a la agredida y al perpetrador en forma conjunta, pero solo la agredida hace los pagos; al terminar la relación, la expareja no contribuye con los pagos, etc.). El segundo paso consistiría en establecer un protocolo de atención que minimice el riesgo de VcM en clientas potenciales, y que pueda acercar los servicios de protección y atención del Estado a las clientas actualmente agredidas.

5. Para las instituciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS): es importante seguir reforzando el empoderamiento de las mujeres en las asociaciones y cooperativas, con un especial énfasis en la prevención de la violencia contra las mujeres. De los 548.000 socias(os), el 32% son mujeres (175.360), y muchas de ellas realizan una triple jornada laboral: la de sus microemprendimientos, la de su hogar y las de la asociación. La VcM aquí representa un costo-oportunidad pernicioso que afecta la integridad y desarrollo de las socias y que atenta contra el fin para el cual fue creada la EPS. La Economía Popular y Solidaria debe constituirse en un camino para la reivindicación social, económica y laboral de las mujeres; debe promover la igualdad y tolerancia cero a la VcM, y no debe ser únicamente un medio para promover su autonomía económica. En efecto, uno de los grandes desafíos que incidirá en la prevención de la VcM es la eliminación de las desigualdades de género que subsisten aún en las organizaciones y en las unidades económicas de este sector.

6. Es necesario repensar el Bono de Desarrollo Humano, el cual fue originalmente conceptualizado para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. De las dueñas de microemprendimientos que recibieron el bono, el 20,1% ha sido agredida por su pareja durante el último año y el 64,9% fue agredida alguna vez en su relación. No se sabe en qué medida el bono representa un factor protector ante la VcM. Estudios experimentales previos han encontrado que en algunas circunstancias la VcM aumenta, principalmente en aquellos casos en los que el desequilibrio de poder en la pareja se ve desestabilizado por el empoderamiento de la mujer. Esto es particularmente sensible en el caso de las dueñas de microemprendimientos, pues por la misma naturaleza de su actividad productiva, se van empoderando. Una investigación especializada al respecto, primordialmente cualitativa, puede aportar evidencia esclarecedora.

7. Para la academia: se recomienda realizar una investigación especializada de VcM y costos de VcM para las mujeres dueñas de microempresas formales. Es fundamental diferenciar el emprendimiento informal del formal. El grupo de patronas está subrepresentado en los análisis, pues el tamaño de la muestra disponible en la ENVIGMU es muy reducido para realizar cálculos desagregados. Un estudio especializado de costos facilitará también capturar todos los días productivos perdidos a causa de la violencia, además de múltiples categorías de gastos de bolsillo que se pagan con los ingresos del negocio. Se pueden incluir también los indicadores de microcrédito y endeudamiento asociados a la violencia. Dentro de esta recomendación, un estudio especializado sobre las microempresas con actividad de comercio exterior y VcM puede llenar el vacío de conocimiento sobre el tema.

Glosario de términos

- **Costo-oportunidad:** Es la pérdida de un beneficio al que se ha renunciado por el uso alternativo de un recurso. En el caso de la VcM, usualmente nos referimos a días perdidos (dejados de trabajar o de dedicar a las tareas del cuidado) o a ingresos perdidos.
- **Costos directos:** Incluyen los montos de dinero destinados por las mujeres como gasto para buscar asistencia y para cubrir los daños y secuelas de la VcM.
- **Costos indirectos:** Son las pérdidas de ingresos por días perdidos (pagados o no) y la pérdida de productividad laboral o de cuidado doméstico.
- **Cuenta propia:** Las mujeres con ocupación por “cuenta propia” son aquellas que realizan una actividad productiva de forma independiente (no por cuenta ajena o dependiente), mayoritariamente sin registro formal de contribuyente ni libros contables (informales) y no tienen ningún(a) empleado(a) a su cargo. Según INEC (2014), las mujeres con ocupación por cuenta propia son “las trabajadoras que desarrollan su actividad utilizando para ello solo su trabajo personal, es decir, no dependen de un patrono ni hacen uso de personal asalariado, aunque pueden estar auxiliados por trabajadores familiares no remunerados. También se incluyen aquí las socias de cooperativas de producción o de sociedades de personas que no emplean asalariados”.
- **Deuda:** Monto de préstamo contraído a cubrir los costos que implica atender las consecuencias de la VcM.
- **Dueñas de microemprendimientos:** El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) cataloga a las mujeres como dueñas de microemprendimientos cuando su ocupación laboral es “patrona” o “cuenta propia”.
- **Gasto:** Costo directo. Dinero destinado para cubrir un servicio o atender una consecuencia de la VcM.
- **Gastos de bolsillo:** Es la cantidad de dinero gastado para cubrir la atención de las consecuencias de la VcM.
- **Microemprendimientos:** Los microemprendimientos son aquellas unidades productivas de menor escala cuyas ventas anuales son menores o iguales a USD 100.000 y que tienen entre uno y nueve trabajadores. Los microemprendimientos pueden ser formales (con registro único del contribuyente y libros contables, siendo denominados microempresas) o informales (sin los anteriores requisitos).
- **Morbilidad:** Se entiende por morbilidad la cantidad de personas consideradas enfermas o que son víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinado. Según la WHO (2013), la VcM ocasiona impactos complejos y multifacéticos y abarca las consecuencias en la salud física, mental, sexual y reproductiva con implicancias en la morbilidad de las mujeres afectadas.

- **Patrona:** Las patronas son aquellas dueñas de negocios (casi siempre formales) que tienen trabajadores(as) bajo su cargo. Según INEC (2014), patronas son “aquellas que trabajan sin relación de dependencia, es decir que son únicas dueñas o socias activas de la empresa y emplean como mínimo una persona asalariada en forma permanente”.
- **Prevalencia:** Es un concepto epidemiológico que se refiere a la proporción de personas de una población que presentan una característica o evento determinado en un momento o en un período específico. En el caso de la VcM, se define como el porcentaje de mujeres que han sido atacadas por sus parejas. Si los ataques han ocurrido alguna vez en toda la historia de vida de la mujer, se define como prevalencia durante toda la relación de pareja. Si los ataques contemplan solamente el último año, se define como prevalencia año.
- **Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja:** Es toda acción u omisión, que, debido a las desiguales relaciones de poder, es ejercida hacia las mujeres, por parte de su pareja o expareja, dentro de un contexto de una relación íntima, presente o pasada, y considerando cualquier tipo de relación (enamoramiento, noviazgo, matrimonio, convivencia, entre otros), con la intención de dañarlas y para que actúen contrariamente a su voluntad. Es decir que no se trata solo de esposos ni solo se produce dentro del espacio doméstico.

Referencias

1. Abramsky, T., Lees, S. & Stöckl, H. et al. (2019). Women's Income and Risk of Intimate Partner Violence: Secondary Findings from the MAISHA Cluster Randomized Trial in North-Western Tanzania. *BMC Public Health* 19, 1108. <https://doi.org/10.1186/s12889-019-7454-1>
2. Aktaruzzaman, K. & Guha-Khasnabis, B. (2009). Does Micro-Credit Increase Domestic Violence? Evidence from Rural Bangladesh. Helsinki. Manuscrito no publicado: University of Helsinki & UNU-WIDER.
3. Ashe, S., Duvvury, N., Raghavendra, S., Scriver, S. & O'Donovan, D. (2016). Costs of Violence Against Women: An Examination of the Evidence. Working Paper 2. What Works to Prevent Violence. UK.
4. Asencios-Gonzalez, Z. (2019). Influencia de la violencia contra las mujeres en la productividad laboral de microempresas utilizando ecuaciones estructurales con mínimos cuadrados parciales. Tesis de maestría en Estadística Aplicada. Universidad Agraria La Molina, Lima. <http://repositorio.lamolina.edu.pe/handle/UNALM/4278>
5. Asencios-Gonzalez, Z., Vara-Horna, A., McBride, J. B., Santi-Huaranca, I., Chafloque-Céspedes, R. & Díaz Rosillo, A. (2018). Factors Associated with Intimate Partner Economic Violence against Female Micro-Entrepreneurs in Peru. *International Journal of Emerging Markets*, Vol. 13 No. 6, pp. 1597-1614. <https://doi.org/10.1108/IJoEM-08-2017-0294>
6. Batagol, B. & Neave, M. (2019). Banks Are Enabling Economic Abuse. Here's How They Could Be Stopping It. *The Conversation*. Disponible en internet: <https://theconversation.com/banks-are-enabling-economic-abuse-heres-how-they-could-be-stopping-it-110439>
7. Bonomi, A., Anderson, M., Rivara, F. & Thompson, R. (2009). Health Care Utilization and Costs Associated with Physical and Nonphysical-Only Intimate Partner Violence. *Health Services Research*, 44(3), 1052–1067.

8. Bott, S., Guedes, A., Ruíz-Celis, A. & Mendoza, J. (2019). Intimate Partner Violence in The Americas: A Systematic Review and Reanalysis of National Prevalence Estimates. *Pan American Journal of Public Health*, 43, e26. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2019.26>
9. Brown, J. (2008). The Costs of Domestic Violence in the Employment Arena: A Call for Legal Reform and Community-Based Education Initiatives. *Virginia Journal of Social Policy & the Law*, 16, 1-45.
10. Brownridge, D. A. (2006). Violence against Women Post-Separation. *Aggression and Violent Behavior*, 11(5), 514-530.
11. Brownridge, D., Ling, K., Hierbert, D., Tiwari, A. Leung, W. & Santos, S. (2008). The Elevated Risk for Non-Lethal Post-Separation Violence in Canada. A Comparison of Separated, Divorced, and Married Women. *Journal of Interpersonal Violence*, 23(1), 117-135.
12. Bucheli, M. & Rossi, M. (2019). Attitudes Toward Intimate Partner Violence Against Women in Latin America and the Caribbean. *SAGE Open*. <https://doi.org/10.1177/2158244019871061>
13. Buller, A., Peterman, A., Ranganathan, M., Bleile, A., Hidrobo, M. & Heise, L. (2018). A Mixed-Method Review of Cash Transfers and Intimate Partner Violence in Low and Middle-Income Countries. *Innocenti Working Papers no. 2018-02*, UNICEF Office of Research - Innocenti, Florence.
14. Bulte, E. & Lensink, R. (2019). Women's Empowerment and Domestic Abuse: Experimental Evidence from Vietnam. *European Economic Review*, Elsevier, vol. 115(C), pages 172-191. doi: 10.1016/j.euroecorev.2019.03.003
15. CEPAL (2019). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. Naciones Unidas. Santiago.
16. Cerulli, C., Poleshuck, E., Raimondi, C., Veale, S. & Chin, N. (2012). "What Fresh Hell Is This?". Victims of Intimate Partner Violence Describe Their Experiences of Abuse, Pain, and Depression. *Journal of Family Violence*, 27, 773-781. doi: 10.1007/s10896-012-9469-6
17. Coker, A., Davis, K., Arias, I., Desai, S., Sanderson, M., Brandt, H. M. & Smith, P. H. (2002). Physical and Mental Health Effects of Intimate Partner Violence for Men and Women. *American Journal of Preventive Medicine*, 23(4), 260-268. doi: 10.1016/S0749-3797(02)00514-7
18. Coker, A., Reeder, C., Fadden, M. & Smith, P. (2004). Physical Partner Violence and Medical Utilization and Expenditures. *Public Health Reports*, November – December, 119: 557-571
19. Coker, A., Smith, P., Bethea, L., King, M. & McKeown, R. (2000). Physical Health Consequences of Physical and Psychological Intimate Partner Violence. *Archives of Family Medicine*, 9(5), 451-457.
20. Coll, C., Ewerling F, García-Moreno C., et al. (2020). Intimate Partner Violence in 46 Low-Income and Middle-Income Countries: An Appraisal of the Most Vulnerable Groups of Women Using National Health Surveys. *BMJ Global Health*; 5:e002208. <http://dx.doi.org/10.1136/bmjgh-2019-002208>
21. Constantino, R., Sekula, L., Rabin, B. & Stone, C. (2000). Negative Life Experiences, Depression, and Immune Function in Abused and Nonabused Women. *Biological Research for Nursing*, 1(3), 190-198.
22. Dalal, K. (2011). Does Economic Empowerment Protect Women from Intimate Partner Violence? *Journal of Injury & Violence Research*, 3, 35-44.
23. DeKeseredy, W., Rogness, D. & Schwartz, M. (2004). Separation/Divorce Sexual Assault: The Current State of Social Scientific Knowledge. *Aggression and Violent Behavior*, 9, 675-691
24. Désilets, L., Fernet, M., Videau, M., et al. (2019). Exploring the Impacts of Women's Economic Empowerment Initiatives on Domestic Violence. *Oxfam Research Reports*.
25. Díaz, R. & Miranda, J. (2010). Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú. Lima: CIES – Consorcio de Investigación Económica y Social.

26. Duvendack, M. & Mader, P. (2019). Impact of Financial Inclusion in Low- and Middle Income Countries: A Systematic Review of Reviews. *Campbell Systematic Reviews*, 15, e1012. <https://doi.org/10.4073/csr.2019.2>
27. Duvvury, N., Callan, A., Carney, P. & Raghavendra, S. (2013). Intimate Partner Violence: Economic Cost and Implications for Growth and Development. *Banco Mundial*.
28. Ellsberg, M., Jansen, H., Heise, L., Watts, C. & García-Moreno, C. (2008). Intimate Partner Violence and Women's Physical and Mental Health in the WHO Multi-Country Study on Women's Health and Domestic Violence: An Observational Study. *The Lancet*, 371(9619), 1165-1172. doi: 10.1016/S0140-6736(08)60522-X.
29. Ellsberg, M., Arango, D.J., Morton, M., Gennari, F., Kiplesund, S., Contreras, M. & Watts, C. (2014). Prevention of Violence against Women and Girls: What Does the Evidence Say? *The Lancet*. [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(14\)61703-7](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(14)61703-7)
30. Fishman, P., Bonomi, A., Anderson, M., Reid, R. & Rivara, F. (2010). Changes in Health Care Costs over Time Following the Cessation of Intimate Partner Violence. *Journal of General Internal Medicine*, 25(9), 920-925.
31. Franzway, S. (2008). Framing Domestic Violence: Its Impact on Women's Employment. Presented on the Annual Conference of the Australian Sociological Association. Australia: University of Melbourne.
32. Fries, R. & Finigan, S. (2014). Women's Economic Leadership in Latin America and the Caribbean. Book 3: Prevention of Violence against Women in The Context of Programmes. 22 pages, Oxfam Guide.
33. García-Moreno, C. & Watts, C. (2011). Violence against Women: An Urgent Public Health Priority. *Bulletin of the World Health Organization*, 89(1), 2-2. doi: 10.2471/BLT.10.085217
34. Gibbs, A., Dunkle, K. & Jewkes, R. (2018). Emotional and Economic Intimate Partner Violence as Key Drivers of Depression and Suicidal Ideation: A Cross-Sectional Study among Young Women in Informal Settlements in South Africa. *PLoS ONE*, 13(4), Article e0194885. doi: 10.1371/journal.pone.0194885
35. Gibbs, A., Dunkle, K., Ramsoomar, L., Willan, S., Shai, N., Chatterji, S., Naved, R. & Jewkes, R. (2020). New Learnings on Drivers of Men's Physical and/or Sexual Violence against Their Female Partners, and Women's Experiences of This, and the Implications for Prevention Interventions. *Global Health Action*, 13:1. doi: 10.1080/16549716.2020.1739845
36. Gibbs, A., Jacobson, J. & Wilson, A. (2017) A Global Comprehensive Review of Economic Interventions to Prevent Intimate Partner Violence and HIV Risk Behaviors. *Global Health Action*, 10:sup2. doi: 10.1080/16549716.2017.1290427
37. Golding, J. M. (1999). Intimate Partner Violence as a Risk Factor for Mental Disorders: A Meta-Analysis. *Journal of Family Violence*, 14(2), 99-132. doi: 10.1023/A:1022079418229
38. Grabe, S., Grose, R. G. & Dutt, A. (2015). Women's Land Ownership and Relationship Power: A Mixed Methods Approach to Understanding Structural Inequities and Violence against Women. *Psychology of Women Quarterly*, 39, 7–19. <https://doi.org/10.1177/0361684314533485>
39. Green, E., Blattman, C., Jamison, C. & Annan, J. (2015). Women's Entrepreneurship and Intimate Partner Violence: A Cluster Randomized Trial of Microenterprise Assistance and Partner Participation in Post-Conflict Uganda. *Social Science & Medicine* 133, 177-188. <http://dx.doi.org/10.1016/j.socscimed.2015.03.042>
40. Gupta, J., Willie, T. C., Harris, C., Campos, P. A., Falb, K. L., Moreno, C. G. & Okechukwu, C. A. (2018). Intimate Partner Violence against Low-Income Women in Mexico City and Associations with Work-Related Disruptions: A Latent Class Analysis Using Cross-Sectional Data. *J. Epidemiol Community Health*, 72(7), 605-610.
41. Gupta, J. & Reed, E. (2019). Economic and Social Empowerment to Reduce Global Intimate Partner Violence: Disentangling the Pathways. *The Lancet Global Health*, 7, 10: 1304-1305. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(19\)30372-9](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(19)30372-9)

42. Haile, H. B., Bock, B. & Folmer, H. (2012). Microfinance and Female Empowerment: Do Institutions Matter? *Women's Studies International Forum*, 35, 256–265.
43. Hair, J., Hult, G., Ringle, C. & Sarstedt, M. (2017). A Primer on Partial Least Squares Structural Equation Modeling (PLS-SEM) [Kindle]. (2 ed.). California, Estados Unidos, Sage.
44. Hair, J., Hult, G., Ringle, C., Sarstedt, M. & Gudergan, S. (2018). Advanced Issues in Partial least Squares Structural Equation Modeling [Kindle]. Los Angeles, Estados Unidos, Sage.
45. Haj-Yahia, M. (1998). Beliefs about wife-beating among Palestinian women: The Influence of their Patriarchal Ideology. *Violence against Women*, 4, 533–558
46. Haj-Yahia, M. (2002). Beliefs of Jordanian Women about Wife Beating. *Psychology of Women Quarterly*, 26, 282–291.
47. Hearle, C., Baden, S. & Kalsi, K. (2019). Promoting Economic Empowerment for Women in the Informal Economy. *WOW Helpdesk Guidance No. 1*. UK.
48. Henderson, M. (2000). Impacts and Costs of Domestic Violence on the Australian Business/ Corporate Sector. Brisbane: Lord Mayor's Women Advisory Committee. Brisbane City Council.
49. Henseler, J., Ringle, C. & Sarstedt, M. (2015). A New Criterion for Assessing Discriminant Validity in Variance-Based Structural Equation Modeling. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 43(1), 115-135.
50. Heise, L. (2012). Determinants of Partner Violence in Low and Middle-Income Countries: Exploring Variation in Individual and Population-Level Risk. Tesis doctoral. London School of Hygiene Tropical Medicine.
51. Hidrobo, M. & Fernald, L. (2013). Cash Transfers and Domestic Violence. *Journal of Health Economics*, 32, 1, 304-319, <https://doi.org/10.1016/j.jhealeco.2012.11.002>
52. Hotton, T. (2001). Spousal Violence after Marital Separation. *Juristat, Canadian Centre for Justice Statistics* 85-002-XIE, 21(7), 1-19.
53. Hughes, C., Bolis, M., Fries, R. & Finigan, S. (2015). Women's Economic Inequality and Domestic Violence: Exploring the Links and Empowering Women. *Gender & Development*, 23(2), 279–297.
54. Huis, M. A., Hansen, N., Otten, S. & Lensink, R. (2019). The Impact of Husbands' Involvement in Goal-Setting Training on Women's Empowerment: First Evidence from an Intervention among Female Microfinance Borrowers in Sri Lanka. *Journal of Community and Applied Social Psychology*, 29, 336–351. <https://doi.org/10.1002/casp.2404>
55. Huis, M.A., Hansen, N., Lensink, R. & Otten, S. (2020). A Relational Perspective on Women's Empowerment: Intimate Partner Violence and Empowerment among Women Entrepreneurs in Vietnam. *Br. J. Soc. Psychol.*, 59: 365-386. doi:10.1111/bjso.12348
56. International Finance Corporation, IFC. (2019). The Business Case for Workplace Responses to Domestic and Sexual Violence in Fiji. The World Bank. Washington.
57. International Finance Corporation, IFC. (2019a). The Impact of Domestic and Sexual Violence on the Workplace in Solomon Islands. Survey report. The World Bank. Washington.
58. International Finance Corporation, IFC. (2014). Women-Owned SMEs: A Business Opportunity for Financial Institutions. Washington DC.
59. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. (Marzo de 2019). Encuesta de empleo, desempleo y subempleo. Quito.
60. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. (2019). Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. Quito.
61. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. (2019a). Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. Metodología. Quito.
62. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. (2014). Metodología para la medición del empleo en Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/>
63. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. (23 de julio de 2012). Encuesta sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. <https://anda.inec.gob.ec>

64. Jayachandran, S. (2019). Social Norms as a Barrier to Women's Employment in Developing Countries. Stanford King Center on Global Development, Working paper 1059.
65. Kaukinen, C. (2004). Status Compatibility, Physical Violence, and Emotional Abuse in Intimate Relationships. *Journal of Marriage and Family*, 66(2), 452-471.
66. Knight, L., Ranganathan, M., Abramsky, T. et al. (2020). Intervention with Microfinance for AIDS and Gender Equity (IMAGE): Women's Engagement with the Scaled-up IMAGE Programme and Experience of Intimate Partner Violence in Rural South Africa. *Prev Sci* 21, 268–281. <https://doi.org/10.1007/s11121-019-01070-w>
67. Kotsadam, A. & Villanger, E. (2020). Jobs and Intimate Partner Violence - Evidence from a Field Experiment in Ethiopia. CESifo Working Paper, No. 8108, Center for Economic Studies and Ifo Institute (CESifo), Munich. <http://hdl.handle.net/10419/215110>
68. Kruse, M., Sørensen, J., Brønnum-Hansen, H. & Helweg-Larsen, K. (2011). The Health Care Costs of Violence Against Women. *Journal of Interpersonal Violence*, 26(17), 3494-3508.
69. Lasio, V., Ordeña, X., Caicedo, G. et al. (2018). GEM – Global Entrepreneurship Monitor Ecuador 2017. ESPAE ESPOL.
70. Leite, T., Moraes, C., Marques, E., Caetano, R., Braga, J. & Reichenheim, M. (2019). Women Economic Empowerment Via Cash Transfer and Microcredit Programs is Enough to Decrease Intimate Partner Violence? Evidence From A Systematic Review. *Cadernos de Saúde Pública*, 35(9), e00174818. <https://dx.doi.org/10.1590/0102-311x00174818>
71. Ley integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, Art. 4. (2018). Registro Oficial N.º 175. Quito: Lexis.
72. Matjasko, J., Schappell, A., Marshall, K. & Kearns, M. (2020). Microfinance and Violence Prevention: A Review of the Evidence and Adaptations for Implementation in the U.S. Preventive Medicine, 133, 106017, <https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2020.106017>
73. McCloskey, L. A. (1996). Socioeconomic and Coercive Power within the Family. *Gender & Society*, 10(4), 449–463.
74. McDougal L., Klugman J., Dehingia N., Trivedi A. & Raj A. (2019). Financial Inclusion and Intimate Partner Violence: What Does the Evidence Suggest? *PLoS ONE* 14(10): e0223721. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0223721>
75. McGorman, L. et al. (2018). Financing and Women-Owned Small Businesses: The Role of Size, Age and Industry. Facebook/Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)/Banco Mundial.
76. Morrison, A. & Orlando, M. (2004). The Costs and Impacts of Gender-Based Violence in Developing Countries: Methodological Considerations and New Evidence. Banco Mundial.
77. Nixon, R., Resick, P. & Nishith, P. (2004). An Exploration of Comorbid Depression among Female Victims of Intimate Partner Violence with Posttraumatic Stress Disorder. *Journal of Affective Disorders*, 82(2), 315-320. doi: 10.1016/j.jad.2004.01.008
78. O'Leary, A., Lean, E., Reeves, C. & Randel, J. (2009). Coming into the Light: Intimate Partner Violence and its Effects at Work. Arkansas: National Institute of Justice & the Women's Giving Circle at the University of Arkansas.
79. Patel D. & Taylor, R. (2011). Social and Economic Costs of Violence: The Value of Prevention. Washington: The National Academies Press.
80. Pico-Alfonso, M., García-Linares, M., Celda-Navarro, N., Blasco-Ros, C., Echeburúa, E. & Martínez, M. (2006). The Impact of Physical, Psychological, and Sexual Intimate Male Partner Violence on Women's Mental Health: Depressive Symptoms, Posttraumatic Stress Disorder, State Anxiety, and Suicide. *Journal of Women's Health*, 15(5), 599–611.
81. Picon, M. G., Rankin, K., Ludwig, J., Sabet, S. M., Delaney, A. & Holst, A. (2017). Intimate Partner Violence Prevention: An Evidence Gap Map. 3ie Evidence Gap Map Report 8. International Initiative for Impact Evaluation (3ie).

82. Pita, P., Lisboa, M., Barrenho, E. & Cerejo, D. (2008). Health Care Costs of Domestic Violence against Women Evidence from Portugal. Portuguese Health Ministry.
83. Ranganathan, M., Knight, L., Abramsky, T., Muvhango, L., Polzer Ngwato, T., Mbobelatsi, M., Stöckl, H. (2019). Associations Between Women's Economic and Social Empowerment and Intimate Partner Violence: Findings from a Microfinance Plus Program in Rural North West Province, South Africa. *Journal of Interpersonal Violence*. <https://doi.org/10.1177/0886260519836952>
84. Ribero, R. & Sánchez, F. (2005). Determinants, Effects and Costs of Domestic Violence. Documento CEDE 2005-38. Junio.
85. Rivara, F., Anderson, M., Fishman, P., Bonomi, A., Reid, R., Carrell, D. & Thompson, R. S. (2007). Healthcare Utilization and Costs for Women with a History of Intimate Partner Violence. *American Journal of Preventive Medicine*, 32(2), 89-96. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.amepre.2006.10.001>
86. Stern, E., Heise, L. & McLean, L. (2018). The Doing and Undoing of Male Household Decision-Making and Economic Authority in Rwanda and its Implications for Gender Transformative Programming. *Culture, Health & Sexuality*, 20(9), 976-991. doi: 10.1080/13691058.2017.1404642
87. Stuart, S., Gény, L. & Abdullahi, A. (2017). Advancing the Economic Empowerment and Autonomy of Women in the Caribbean through the 2030 Agenda for Sustainable Development. ECLAC, Naciones Unidas. Santiago.
88. Sutherland, C. A., Sullivan, C. M. & Bybee, D. I. (2001). Effects of Intimate Partner Violence versus Poverty on Women's Health. *Violence against Women*, 7(10), 1122-1143. doi:10.1177/10778010122183775
89. Swanberg, J., Logan, T. & Macke, C. (2005). Intimate Partner Violence, Employment, and the Workplace: Consequences and Future Directions. *Trauma, Violence & Abuse*, 6(4), 286-312
90. Terrazas-Carrillo, E. C. & McWhirter, P. T. (2015). Employment Status and Intimate Partner Violence among Mexican Women. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(7), 1128–1152. <https://doi.org/10.1177/0886260514539848>
91. Thiara, R. & Gill, A. (2012). Domestic Violence, Child Contact, Post-Separation Violence. Experiences of South Asian and African-Caribbean Women and Children. The University of Warwick, NSPCC & University of Roehampton.
92. United Nations Office on Drugs and Crime - UNODC. (2019). The Global Study on Homicide. Gender-Related Killing of Women and Girls.
93. Usta, J., Makarem, N. & Habib, R. (2013). Economic Abuse in Lebanon Experiences and Perceptions. *Violence against Women*, 20(10), 1-20. doi: 10.1177/1077801213486313
94. Vara-Horna, A. (2013). Los costos invisibles de la violencia contra las mujeres para las microempresas ecuatorianas. Quito: USMP/GIZ: ComVoMujer
95. Vara-Horna, A. (2013). Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú. Una estimación del impacto de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja en la productividad de las empresas peruanas. Lima: USMP & ComVoMujer.
96. Vara-Horna, A. (2014). ¿Cómo prevenir la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja? Nuevos argumentos para el debate. Lima: Programa ComVoMujer.
97. Vara-Horna, A. (2018). Los costos país de la violencia contra las mujeres en Paraguay. Una estimación causal-multinivel de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja en la economía nacional. Asunción: GIZ.
98. Vara-Horna, A. (2019). Los costos económicos de la inacción en la prevención de la violencia contra las mujeres basada en el género en el distrito de Villa El Salvador: 2018. Lima: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.
99. Vara-Horna, A. (2020). Los costos individuales, domésticos y comunitarios de la violencia contra las mujeres en Ecuador. Una estimación del alto costo que asumen las mujeres, sus hogares y comunidades cuando son agredidas por sus parejas o exparejas. Quito: PreViMujer / GIZ.

100. Vara-Horna, A. et al. (2015). Los costos de la violencia contra las mujeres en las microempresas formales peruanas. Una estimación de su impacto económico. Lima: ComVoMujer & USMP.
101. Vara-Horna, A. et al. (2015a). Modelo de gestión para prevenir la violencia contra las mujeres en las empresas. Una propuesta integral para involucrar a las empresas en la prevención de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja. Lima: ComVoMujer & USMP.
102. Vara-Horna, A. & López-Odar, D. (2017). "Sí, pero no". La aceptación implícita de la violencia contra las mujeres en el Perú: un estudio nacional en jóvenes universitarios que demuestra la alta tolerancia hacia la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja. Lima: GIZ & USMP.
103. Vung, N., Ostergren, P. & Krantz, G. (2009). Intimate Partner Violence Against Women, Health Effects and Health Care Seeking in rural Vietnam. European Journal of Public Health, 19(2), 178-182. doi:10.1093/eurpub/ckn136
104. Vyas, S. & Watts, C., (2009). How Does Economic Empowerment Affect Women's Risk of Intimate Partner Violence in Low- and Middle-Income Countries? A Systematic Review of Published Evidence. J. Int. Dev. 21, 577-602.
105. WAGE (2019). Women's Economic Empowerment in Honduras: Barriers, Opportunities, and a Path Forward Key Findings and Recommendations. American Bar Association, Washington DC.
106. WHO, LSHTM, SAMRC. (2013). Global and Regional Estimates for Violence against Women: Prevalence and Health Burden of Intimate Partner Violence and Non-Partner Sexual Violence. Geneva.
107. WIEGO (2018). Violence and Informal Work. Briefing Note. Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing. www.wiego.org
108. World Health Organization - WHO. (2019). Violence against Women. Intimate Partner and Sexual Violence against Women. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/329889/WHO-RHR-19.16-eng.pdf?ua=1>
109. Yodanis, C.; Godenzi, A. & Stanko, E. (2000). The Benefits of Studying Costs: A Review and Agenda for Studies on the Economic Costs of Violence Against Women. Journal of the Policy Studies Institute, 21(3), 263-276.
110. Yoshihama, M., Blazevski, J. & Bybee, D. (2014). Enculturation and Attitudes toward Intimate Partner Violence and Gender Roles in an Asian Indian Population: Implications for Community-Based Prevention. American Journal of Community Psychology, 53, 249-260, 249-260. doi: 10.1007/s10464-014-9627-5
111. Zaatut, A. & Haj-Yahia, M. (2016). Beliefs about Wife Beating among Palestinian Women from Israel: The Effect of their Endorsement of Patriarchal Ideology. Feminism & Psychology, 0(0) 1–21. doi: 10.1177/0959353516647071

Anexos

Tabla 15. Prevalencia de mujeres casadas o en unión, dueñas de microemprendimientos de Ecuador, que han sido violentadas por sus parejas o exparejas

	Prevalencia VcM (%)	
	Durante la relación de pareja (Prevalencia vida)	Últimos 12 meses (Prevalencia año %)
Violencia psicológica	49,72	19,99
<i>Relaciones anteriores de pareja (no considerado última relación)</i>		
Gritos, insultos, amenazas.	52,23	19,90
Agresiones a otros miembros de la familia.	9,94	4,71
Persecución en su lugar de trabajo o estudio.	10,44	4,62
<i>Después de separarse o divorciarse de sus anteriores relaciones de pareja</i>		
Gritos, insultos, amenazas.	15,29	5,97
Agresiones a otros miembros de la familia.	3,93	1,95
Persecución en su lugar de trabajo o estudio o vivienda.	3,97	0,88
<i>Relación actual con su esposo o pareja</i>		
La ha insultado, ofendido o humillado.	41,45	12,55
La ha amenazado con abandonarla quitarle a sus hijos/as o botarla de la casa.	15,85	5,72
La ha amenazado con dejar de aportar a la casa.	9,68	4,02
Ha publicado en redes sociales información con el fin de perjudicarla.	0,84	0,44
La ha amenazado con algún arma (cuchillo, machete, navaja, pistola o rifle).	3,25	0,65
La ha amenazado con matarla, matarse él o matar a sus hijos/as.	4,61	1,30
Ha revisado su celular, sus redes sociales o correos personales sin su consentimiento.	8,80	4,92
Le ha prohibido salir, que la visiten o la ha encerrado.	6,26	3,05
Le ha prohibido estudiar o trabajar.	7,17	1,82
Violencia física	31,00	7,63
<i>Relaciones anteriores de pareja (no considerado última relación)</i>		
Golpes u otras agresiones físicas.	42,54	14,84
<i>Después de separarse o divorciarse de sus anteriores relaciones de pareja</i>		
Golpes u otras agresiones físicas.	5,78	2,89
<i>Relación actual con su esposo o pareja</i>		
La ha empujado, abofeteado o jalado el pelo.	20,45	4,39
La ha golpeado con el puño o con algún objeto.	15,74	2,69
La ha pateado.	12,00	2,22
La ha tratado de ahogar o asfixiar.	3,40	0,83
La ha agredido con algún cuchillo, machete, navaja, arma de fuego, ácidos o productos químicos.	2,20	0,28
Violencia sexual	7,27	2,52
<i>Relaciones anteriores de pareja (no considerado última relación)</i>		
Relaciones sexuales o prácticas sexuales obligadas.	14,56	4,67
<i>Después de separarse o divorciarse de sus anteriores relaciones de pareja</i>		
Relaciones sexuales obligadas.	2,73	0,50
<i>Relación actual con su esposo o pareja</i>		
Cuando tienen relaciones sexuales, la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan.	3,76	1,23
La ha obligado a tener relaciones sexuales mediante chantajes, amenazas o uso de la fuerza.	2,72	0,88
La ha obligado a mirar escenas, actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos).	0,78	0,07
Violencia patrimonial	11,44	5,56
<i>Relaciones anteriores de pareja (no considerado última relación)</i>		
Daños o apropiación de bienes.	10,81	3,65
<i>Después de separarse o divorciarse de sus anteriores relaciones de pareja</i>		
Daños o apropiación de bienes.	1,83	0,47
Disminución o suspensión de dinero para mantener a sus hijos/as.	10,01	4,67
<i>Relación actual con su esposo o pareja</i>		
Le ha quitado o se ha adueñado de sus bienes o propiedades (casa, departamento, terreno, vehículo, etc.).	0,65	0,17
Le ha quitado o destruido documentos personales o documentos que la acreditan como propietaria de un bien.	0,87	0,07
Le ha quitado o se ha apropiado de sus animales de crianza destinados para la venta o autoconsumo.	0,80	0,29
No ha cumplido con dar dinero para los gastos del hogar.	6,32	3,38
Le ha quitado o destruido artículos personales, joyas u otros objetos de valor.	1,66	0,52
Le ha quitado su dinero o lo ha gastado sin su consentimiento.	2,94	1,14
Total	52,10	21,57

Fuente: Base de datos ENVIGMU 2019.

Tabla 16. Prevalencia de mujeres separadas, divorciadas o viudas, dueñas de microemprendimientos de Ecuador, que han sido violentadas por sus parejas o exparejas

	Prevalencia VcM (%)	
	Durante la relación de pareja (Prevalencia vida)	Últimos 12 meses (Prevalencia año %)
Violencia psicológica		
<i>Relaciones anteriores de pareja (no considerado última relación)</i>	68,20	17,43
Gritos, insultos, amenazas.	56,70	21,15
Agresiones a otros miembros de la familia.	19,92	8,47
Persecución en su lugar de trabajo o estudio.	18,84	10,60
<i>Después de separarse o divorciarse de sus anteriores relaciones de pareja (no considerado última relación)</i>		
Gritos, insultos, amenazas.	20,09	10,50
Agresiones a otros miembros de la familia.	7,46	5,20
Persecución en su lugar de trabajo o estudio o vivienda.	11,11	7,17
<i>Relación con su último exesposo o expareja</i>		
La insultaba, ofendía o humillaba.	60,07	7,40
La amenazaba con abandonarla/ pegarle/ quitarle a sus hijos/as o botarla de la casa.	40,42	4,90
La amenazaba con dejar de aportar a la casa.	35,36	5,02
Publicaba en redes sociales información con el fin de perjudicarla.	5,94	0,92
La amenazaba con algún arma (cuchillo, machete, navaja, pistola o rifle).	13,74	1,06
La amenazaba con matarla, matarse él o matar a sus hijos/as.	20,38	2,42
Revisaba su celular, sus redes sociales o correos personales sin su consentimiento.	17,08	3,00
Le prohibía salir, que la visiten o la encerraba.	23,91	1,08
Le prohibía estudiar o trabajar.	21,52	0,93
<i>Después de separarse de su último exesposo o expareja</i>		
Gritos, insultos, amenazas.	22,42	8,14
Agresiones a otros miembros de la familia.	3,76	1,63
Persecución en su lugar de trabajo o estudio.	6,13	1,59
Violencia física	49,88	7,61
<i>Relaciones anteriores de pareja (no considerado última relación)</i>		
Golpes u otras agresiones físicas.	44,57	16,38
<i>Después de separarse o divorciarse de sus anteriores relaciones de pareja (no considerado última relación)</i>		
Golpes u otras agresiones físicas.	10,47	5,99
<i>Relación con su último exesposo o expareja</i>		
La empujaba, abofeteaba o jalaba el pelo.	36,05	1,82
La golpeaba con el puño o con algún objeto.	35,50	1,11
La pateaba.	30,65	1,79
La trataba de ahorrar o asfixiar.	18,00	0,98
La agredía con algún cuchillo, machete, navaja, arma de fuego, ácidos o productos químicos.	9,19	0,50
<i>Después de separarse de su último exesposo o expareja</i>		
Golpes u otras agresiones físicas.	8,06	1,87
Violencia sexual	21,55	4,40
<i>Relaciones anteriores de pareja (no considerado última relación)</i>		
Relaciones sexuales o prácticas sexuales obligadas.	24,95	12,54
<i>Después de separarse o divorciarse de sus anteriores relaciones de pareja (no considerado última relación)</i>		
Relaciones sexuales obligadas.	7,21	5,62
<i>Relación con su último exesposo o expareja</i>		
Cuando tenían relaciones sexuales, la obligaba a hacer cosas que a usted no le gustaban.	14,85	1,23
La obligaba a tener relaciones sexuales mediante chantajes, amenazas o uso de la fuerza.	15,15	1,34
La obligaba a mirar escenas, actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos).	5,90	0,04
<i>Después de separarse de su último exesposo o expareja</i>		
Relaciones sexuales obligadas.	2,70	0,32
Violencia patrimonial	43,44	12,78
<i>Relaciones anteriores de pareja (no considerado última relación)</i>		
Daños o apropiación de bienes.	10,74	4,50
<i>Después de separarse o divorciarse de sus anteriores relaciones de pareja (no considerado última relación)</i>		
Daños o apropiación de bienes.	7,80	4,43
Disminución o suspensión de dinero para mantener a sus hijos/as.	15,27	8,69
<i>Relación con su último exesposo o expareja</i>		
Le quitaba o se adueñaba de sus bienes o propiedades (casa, departamento, terreno, vehículo, etc.).	7,44	0,41
Le quitaba o destruía documentos personales o documentos que la acreditan como propietaria de un bien.	7,97	0,90
Le quitaba o se apropiaba de sus animales de cría destinados para la venta o autoconsumo.	5,16	0,16
No cumplía con darle dinero para los gastos del hogar.	33,71	3,83
Le quitaba o destruía artículos personales, joyas u otros objetos de valor.	11,57	1,08
Le quitaba su dinero o se lo gastaba sin su consentimiento.	16,54	1,56
<i>Después de separarse de su último exesposo o expareja</i>		
Daños o apropiación de bienes.	3,89	1,32
Él dejó de darle dinero para mantener a sus hijos/as.	21,74	10,14
Total	70,70	23,57

Fuente: Base de datos ENVIGMU 2019.

Tabla 17. Prevalencia de mujeres solteras, dueñas de microemprendimientos de Ecuador, que han sido violentadas por sus parejas o exparejas

	Prevalencia VcM (%)	
	Durante la relación de pareja (Prevalencia vida)	Últimos 12 meses (Prevalencia año %)
Violencia psicológica	21,12	9,24
<i>Relaciones anteriores de novios o enamorados (no considerado última relación)</i>		
Gritos, insultos, amenazas.	10,20	3,63
Agresiones a otros miembros de la familia.	2,34	0,72
Persecución en su lugar de trabajo o estudio.	2,46	0,19
<i>Después de separarse de sus anteriores novios o enamorados</i>		
Gritos, insultos, amenazas.	7,73	5,27
Agresiones a otros miembros de la familia.	2,14	0,73
Persecución en su lugar de trabajo o estudio.	1,40	1,40
<i>Relación actual o última relación con su novio o enamorado (exnovio o exenamorado)</i>		
La ha insultado, ofendido o humillado.	15,20	4,02
Ha publicado en redes sociales información con el fin de perjudicarla.	2,60	0,00
La ha amenazado con algún arma (cuchillo, machete, navaja, pistola o rifle).	1,75	0,00
La ha amenazado con matarla o matarse él.	3,01	0,45
Ha ingresado a su teléfono o a sus redes sociales o correos personales sin su consentimiento.	4,13	1,16
La ha encerrado o le ha prohibido salir o que la visiten.	4,33	1,33
Le ha impedido estudiar o trabajar.	3,48	0,45
Violencia física	9,56	3,63
<i>Relaciones anteriores de novios o enamorados (no considerado última relación)</i>		
Golpes u otras agresiones físicas.	5,61	2,44
<i>Después de separarse de sus anteriores novios o enamorados</i>		
Golpes u otras agresiones físicas.	1,94	1,43
<i>Relación actual o última relación con su novio o enamorado (exnovio o exenamorado)</i>		
La ha empujado, abofeteado o jalado el pelo.	6,27	1,09
La ha golpeado con el puño o con algún objeto.	2,64	0,26
La ha pateado.	4,32	1,09
La ha tratado de ahogar o asfixiar.	0,27	0,20
La ha agredido con algún cuchillo, machete, navaja, arma de fuego, ácidos o productos químicos.	0,67	0,00
Violencia sexual	4,21	0,91
<i>Relaciones anteriores de novios o enamorados (no considerado última relación)</i>		
Relaciones sexuales o prácticas sexuales obligadas.	3,59	0,99
<i>Después de separarse de sus anteriores novios o enamorados</i>		
Relaciones sexuales obligadas.	0,21	0,21
<i>Relación actual o última relación con su novio o enamorado (exnovio o exenamorado)</i>		
La obligó a realizar prácticas sexuales que a usted no le gustan o considera humillantes.	2,85	0,20
Le ha exigido o ha usado la fuerza para obligarla a tener relaciones sexuales.	3,01	0,20
La ha obligado a tener relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero, regalos u otro beneficio.	0,00	0,00
Violencia patrimonial	6,00	3,71
<i>Relaciones anteriores de novios o enamorados (no considerado última relación)</i>		
Daños o apropiación de bienes.	1,28	0,56
<i>Después de separarse de sus anteriores novios o enamorados</i>		
Daños o apropiación de bienes.	0,00	0,00
Disminución o suspensión de dinero para mantener a sus hijos/as.	3,67	3,48
<i>Relación actual o última relación con su novio o enamorado (exnovio o exenamorado)</i>		
La ha obligado a poner a nombre de otras personas sus bienes o propiedades, o las vendieron sin su consentimiento.	0,00	0,00
Le quitó, destruyó o se apropió de documentos personales o documentos que la acreditan como propietaria o poseedora de un bien.	0,93	0,00
Le quitó o se apropió de sus animales de crianza destinados para el trabajo o consumo.	0,00	0,00
Le quitó, destruyó o se apropió de artículos personales, joyas u otros objetos de valor.	0,76	0,00
Le quitó u obligó a entregar dinero.	2,01	0,00
Total	22,65	11,49

Fuente: Base de datos ENVIGMU 2019.

Tabla 18. Diferencias demográficas y laborales de las dueñas de microemprendimientos según experiencia de VcM

	Dueñas no agredidas (n = 574.560)	Dueñas agredidas (n = 676.749)
Edad		
Promedio	46,2	48,8
Desviación estándar	14,371	13,549
Rango	15 – 90	17 – 90
Relación de parentesco con el jefe del hogar (%)		
Jefa	26,1	42,2
Cónyuge	53,1	48,0
Hija	14,1	6,9
Hijastra	0,2	0,1
Nuera	1,3	0,8
Nieta	1,4	0,1
Padres o suegros	1,2	0,5
Otros parientes	1,6	1,0
Otros no parientes	1,0	0,5
Tipo de seguro de salud (%)		
IESS, Seguro General	10,8	7,7
IESS, Seguro Voluntario	5,6	4,0
Seguro Campesino	9,4	9,0
Seguro del ISSFA o ISSPOL	1,3	0,7
Seguro de salud privado con hospitalización	0,0	0,5
Seguro de salud privado sin hospitalización	0,5	0,4
Seguros Municipales y de Consejos Provinciales	0,7	0,0
Seguro M.S.P.	0,0	0,7
Ninguno	71,6	77,03
Autoidentificación étnica (%)		
Indígena	11,0	10,7
Afroecuatoriana / Afrodescendiente	1,1	1,0
Negra	1,2	1,5
Mulata	0,4	1,5
Montubia	2,8	2,7
Mestiza	80,1	80,5
Blanca	3,5	2,0
Otro	0,0	0,0
Tenencia de hijas(os) (%)		
No	13,7	4,2
Sí	86,3	95,6
Discapacidad permanente (%)		
No	97,4	96,8
Sí	2,6	3,2
Nivel de instrucción (%)		
Ninguno	4,8	6,4
Centro de alfabetización	0,3	0,9
Primaria	35,0	40,4
Educación Básica	1,6	1,4
Secundaria	30,3	35,7
Educación Media / Bachillerato	6,0	3,3
Superior no Universitario	2,2	1,3
Superior Universitario	19,0	10,4
Postgrado	0,8	0,4
Asiste actualmente a clases (%)		
No	96,0	97,7
Sí	4,0	2,4
Estado civil o conyugal (%)		
Casadas o unidas	62,5	56,6
Separadas, divorciadas o viudas	20,9	39,3
Solteras	16,7	4,1
Zona geográfica (%)		
Urbana	69,9	65,8
Rural	30,1	34,2
Trabajó la semana pasada (%)		
Trabajó al menos una hora	90,7	88,8
No trabajó	9,3	11,2
Horas de trabajo semanal^a		
Promedio	33,5	32,8
Desviación estándar	18,977	18,575
Rango	1 – 105	1 – 120

Categoría de ocupación (%)			
Patrona	2,5		3,6
Cuenta propia	97,5		96,4
Sitio de trabajo (%)			
Local de una empresa o del patrono	1,6		1,2
Una obra en construcción	0,3		0,0
Se desplaza	6,7		10,4
Al descubierto en la calle	4,6		4,0
Kiosko en la calle	2,1		1,5
Local propio o arrendado	21,7		18,6
Local de cooperativa u asociación	0,3		0,2
Vivienda distinta a la suya	11,1		12,0
Su vivienda	35,5		30,8
Su finca o terreno	14,5		18,6
Finca o terreno ajeno	1,2		2,1
Finca, terreno o establecimiento comuna	0,3		0,7
Número de trabajos que tuvieron en la semana (%)			
Uno	97,5		93,7
Más de uno	2,5		6,4
Ingresos mensuales (deductiendo gastos)			
Promedio	269,5		221,1
Desviación estándar	380,019		277,857
Rango	0 – 6.002		0 – 5.000
Ingresos derivados del capital e inversión mensual (%)			
No	96,6		98,0
Sí	3,4		2,0
Recibe jubilaciones o pensiones (%)			
No	95,1		93,9
Sí	4,9		6,1
Recibe dinero del exterior (%)			
No	98,1		97,1
Sí	1,9		2,9
Recibe bono de desarrollo humano (%)			
No	98,1		97,1
Sí	1,9		2,9

Fuente: Encuesta ENVIGMU para 1.251.309 dueñas de microemprendimientos (considerando el factor de expansión).

Tabla 19. Impacto de la VcM en los ingresos mensuales (%) entre mujeres dueñas de microemprendimientos (patronas), según experiencias de VcM alguna vez en su relación.

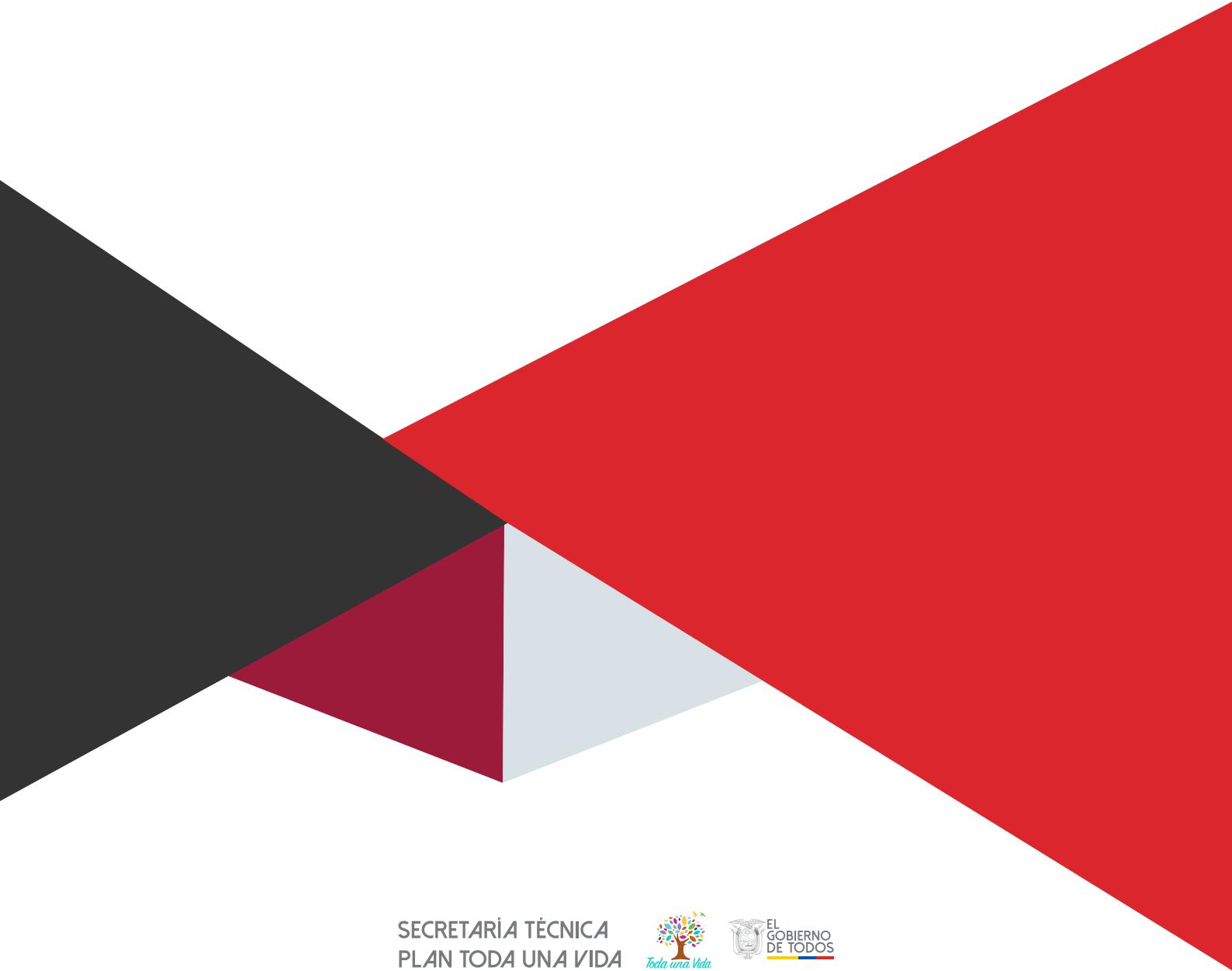
Ingreso neto anual (logaritmo neperiano)	Diferencia de ingresos (%) Coef. B.	Al Robusto Error estándar	T	Intervalo de confianza al 95%
VcM	-,1998	,0097	-20,51	-,2189 -.1807
Área: rural	,0630	,0123	5,09	,0387 ,0873
Estado civil: separadas/divorciadas	-,1497	,0102	-14,60	-,1698 -,1296
Estado civil: solteras	-1,682	,0207	-81,08	-1,723 -1,641
Tiene hijos(as)	-,0782	,0194	-4,03	-,1165 -,0402
Tiene seguro	,2159	,0106	20,27	,1951 ,2368
Horas trabajadas la semana anterior	-,0099	,0001	-52,07	-,0102 -,0095
Desea trabajar más horas en trabajo adicional	,6010	,0401	14,97	,5223 ,6460
Desea cambiar de trabajo	,5762	,0356	16,19	,5064 ,6460
No desea trabajar más horas	,4232	,0203	20,78	,3833 ,4631
Número de trabajos al mismo tiempo	-,5671	,0171	-33,14	-,6006 -,5335
Nivel educativo	,4678	,0092	50,44	,4496 ,4859
Edad	-,0319	,0004	-78,69	-,0327 -,0311
Tiene discapacidad permanente (no)	-,9680	,0352	-27,47	-1,037 -,8990
Número de habitaciones para dormir	,1287	,0029	44,28	,1230 ,1344
Tipo de vivienda: departamento	-,1584	,0097	-16,25	-,1775 -,1393
Tipo de vivienda: mediagua	,1611	,0221	7,29	,1178 ,2044
Tipo de vivienda: rancho, covacha	-,3927	,0277	-14,13	-,4472 -,3383
Constante	10,74	,0586	183,1	10,62 10,85

Notas: Cálculos realizados sobre la muestra de mujeres patronas de la base de datos ENVIGMU 2019. Incluye factor de expansión. Número de observaciones = 38.979. F = 1.736,87, p < 0,0001, R2 = 0,4452, Error = 0,7037.

Tabla 20. Impacto de la VcM en los ingresos mensuales (%) entre mujeres dueñas de microemprendimientos (ocupación por cuenta propia), según experiencias de VcM alguna vez en su relación

Ingreso neto anual (logaritmo neperiano)	Diferencia de ingresos (%) Coef. B.	Al Robusto Error estándar	T	Intervalo de confianza al 95%	
VcM	-,0257	,0016	-16,11	-,0289	-,0226
Área: rural	-,3070	,0017	-174,95	-,3104	-,3036
Estado civil: separadas/divorciadas	,0106	,0017	5,98	,0071	,0140
Estado civil: solteras	-,2682	,0033	-,80,48	,2748	-,2617
Tiene hijos(as)	-,1102	,0035	-30,94	-,1172	-,1032
Tiene seguro	,1574	,0018	85,39	,1538	,1610
Horas trabajadas la semana anterior	,0139	,0001	327,73	,0138	,0140
Desea trabajar más horas en trabajo adicional	-,0689	,0032	-20,98	-,0753	-,0624
Desea cambiar de trabajo	-,0920	,0035	-25,86	-,0989	-,0850
No desea trabajar más horas	,1672	,0026	63,94	,1621	,1723
Número de trabajos al mismo tiempo	,0228	,0036	6,25	,0156	,0300
Nivel educativo	,3956	,0017	225,71	,3922	,3991
Edad	-,0030	,0001	-48,72	-,0032	-,0029
Tiene discapacidad permanente (no)	,2393	,0045	52,55	,2304	,2482
Número de habitaciones para dormir	,1291	,0006	194,45	,1278	,1304
Tipo de vivienda: departamento	,2412	,0026	91,21	,2360	,2464
Tipo de vivienda: cuarto alquilado	,2103	,0069	30,26	,1967	,2239
Tipo de vivienda: mediagua	-,0672	,0041	-16,27	-,0753	-,0591
Tipo de vivienda: rancho, covacha	,1721	,0046	36,66	,1629	,1813
Tipo de vivienda: choza	,0918	,0208	4,39	,0508	,1327
Tipo de vivienda: otra	-,1673	,0279	-5,99	-,2221	-,1125
Constante	6,1195	,0084	724,51	6,103	6,136

Notas: Cálculos realizados sobre la muestra de mujeres de ocupación cuenta propia de la base de datos ENVIGMU 2019. Incluye factor de expansión. Número de observaciones = 1.134.033, F = 20.591,98, p < 0,0001, R2 = 0,2761, Error = 0,8068.



SECRETARÍA TÉCNICA
PLAN TODA UNA VIDA



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

